



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 24 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.411

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	24
AVISOS COMERCIALES	26

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	37
SUCESIONES	39

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	54
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACAMICA S.A.

CUIT: 30714193364. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27/12/2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 9.516.000 hasta la suma de \$ 16.672.249 mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital. Asimismo, se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 16.672.249 hasta la suma de \$ 17.000.000 y modificar el artículo 4 del estatuto social en consecuencia. En consecuencia de las presentes variaciones de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Ignacio Puig Moreno: 106.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Juan Badino: 90.344 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Tomás Escobar: 111.397 acciones ordinarias, nominativas no endosables; Gonzalo Orsi: 103.119 acciones ordinarias, nominativas no endosables; ACAMICA TECNOLOGÍAS SL: 16.587.249 acciones ordinarias, nominativas no endosables; todas las acciones con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24667/20 v. 24/06/2020

B&B EXCHANGE S.A.

CUIT 30-71644880-7.- Por acta del 20/02/2020 se decide AUMENTAR EL CAPITAL de \$ 500.000 a \$ 5.000.000, aumento \$ 4.500.000 y MODIFICAR EL ESTATUTO SOCIAL: Artículo Cuarto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24701/20 v. 24/06/2020

BLUE CATERING S.A.

CUIT: 30-71007948-6. Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 29/5/17, se aumento el capital de \$ 1.000.000 a \$ 9.500.000, mediante la capitalización de un aporte en dinero efectivo de \$ 8.500.000, que aportan ambos accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias, en partes iguales. En consecuencia se reformo el articulo 4°: CUARTO: "El capital Social es de \$ 9.500.000, representado por 9.500.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto C/U y de \$ 1 v/N cada acción" Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/05/2017
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24844/20 v. 24/06/2020

DESARROLLOS INMOBILIARIOS CALETENSES S.A.

Por Escritura N° 330 F° 796 Reg. 553 de fecha 18/6/2020, Juan Carlos ROBLEDO, nacido el 14/3/1958, DNI 11.819.291, empresario, domiciliado en Gral Mosconi 355, Caleta Olivia, Pcia Santa Cruz, y Ernesto Luis RIGOLLI, nacido el 15/9/1955, DNI 11.769.992, comerciante, domiciliado en Jose Hernandez 145, Caleta Olivia, Pcia Santa Cruz; ambos argentinos y solteros. OBJETO: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- B) IMPORTADORA: Comercializar, importar y exportar todo tipo de productos. C) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines. D) FINANCIERA: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas,

negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público Cierre de Ejercicio 31/3. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Juan Carlos ROBLEDO y Ernesto Luis RIGOLLI suscriben 80.000 y 20.000 acciones respectivamente, de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Carlos ROBLEDO; DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Luis RIGOLLI todos con domicilio especial y sede social en Cerrito 836, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 18/6/2020 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 18/06/2020 Reg. Nº 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24847/20 v. 24/06/2020

DORON S.A.

Se rectifica TI Nº 23326/20 del 12/06/2020 ya que el CAPITAL SOCIAL CORRECTO ES \$ 3.000.000 y la fecha de escritura es 03/06/2020. Suscribe el presente Paola C. Longo. Escribana matrícula 4595, Titular del Registro 2103 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 03/06/2019 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24693/20 v. 24/06/2020

EXOTRADE S.A.

CUIT: 33-71051249-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 18/6/2020 se resolvió: (i) Designar al siguiente directorio: Ivana Karina Román como Presidente; Silvina Verónica Román como Vicepresidente; Ernesto Fernández como Director Titular. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Uruguay 16, piso 9º, oficina 97, CABA; (ii) Aumentar el capital social de la suma de \$ 304.524.018 a la suma de \$ 3.337.727.526 y en consecuencia reformar el Artículo 4º del Estatuto Social que dice: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de pesos tres mil trescientos treinta y siete millones setecientos veintisiete mil quinientos veintiséis (\$ 3.337.727.526) representado por tres mil trescientos treinta y siete millones setecientos veintisiete mil quinientos veintiséis (3.337.727.526) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones"; (iii) absorber las pérdidas acumuladas que reflejaron los últimos estados contables de la Sociedad mediante reducción del capital social por pérdidas en los términos del art. 205 de la Ley 19.550 por la suma de \$ 374.861.666, quedando de esta manera el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 2.962.865.860; (iv) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 2.962.865.860 a la suma de \$ 870.189.985 en los términos de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550; (v) en consecuencia a los resuelto en los puntos (iii) y (iv) reformar el Artículo 4º del Estatuto Social que dice: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de pesos ochocientos setenta millones ciento ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$ 870.189.985) representado por ochocientos setenta millones ciento ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco (\$ 870.189.985) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones" Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 de fecha 18/06/2020

Maria Lucila Guerini - Tº: 129 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24750/20 v. 24/06/2020

F.J.V. S.A.

1) Federico Julio VENEZIA, nacido 30/05/2000, DNI 42.646.844, CUIL 20-42646844-2, y Jacqueline Cintia VILLANUEVA, nacida 31/01/1989, DNI 34.143.691, CUIL 27-34143691-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Piedra Buena 5485, CABA. 2) Escritura Pública de fecha 23/06/2020 folio 90 Registro Notarial

1397 de CABA. 3) F.J.V. S.A. 4) Sede social Miralla 3431 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra-venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación, permuta, cesión, alquiler, exportación, importación, al por mayor y al por menor de materiales, insumos, herramientas, equipos y demás accesorios, productos y subproductos para la industria de la construcción, especialmente la industrialización y comercialización de artículos sanitarios y componentes para la instalación de baños, cocinas, redes sanitarias de agua, cloaca y gas, y todo producto afín, accesorio o complementario a los descriptos; y la fabricación, industrialización, fundición, forja, laminación, trafilación, rectificación, mecanización, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, sus materias primas, metales ferrosos y no ferrosos, hierros, aceros especiales y de aleación, sus partes, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica. 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000 representados en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se puede aumentar hasta un quintuplo el capital por decisión de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al art. 188 LGS. Cada socio suscribe 5.000 acciones. 8) Directorio: Presidente: Federico Julio VENEZIA; Directora Suplente: Jacqueline Cintia VILLANUEVA; por el plazo de 3 ejercicios; constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 23/06/2020 Reg. Nº 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24789/20 v. 24/06/2020

FI DESARROLLOS COMERCIALES S.A.

FI DESARROLLOS COMERCIALES S.A. Por esc, del 22/06/2020, se constituyo. Socios. Ignacio SOUZA, argentino, casado, contador publico, nac. 20/03/1986, DNI 32.051.396, CUIT 20-32051396-1, domiciliado en Rocamora 4056, piso 2, depto. B, CABA y Federico SOUZA, argentino, soltero, empresario, nac. 08/09/1977, DNI 26.195.180, CUIT 20-26195180-1, domiciliado en Sarmiento 663, piso 5 CABA. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) MANDATOS, REPRESENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ASESORAMIENTO: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración y operaciones de bienes y capitales, de distribución de inversiones en todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes, especialmente con excepción de las que están incluidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. Administración empresaria, gerenciamiento, organización de fuerzas de ventas, con personal propio o contratado, ejerciendo representaciones, gestiones, comisiones, intermediaciones, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. asesoramiento comercial, financiero e industrial. 2) FINANCIERA Y DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales con garantías o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendarios, y otros mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, o en curso de realización o a realizarse préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones o cuentas, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, renegociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar compra y venta de divisas. Inversiones en depósitos a plazos o a la vista. o mediante operaciones con títulos valores públicos y privados, emitidos en el país y en el exterior, ya sea en forma directa o mediante participación en fondos comunes o portafolios de inversión en títulos, bonos, acciones, obligaciones negociables, comerciales, papers y cualquier otro instrumento financiero existente o a crearse, realizando operaciones al contado o a plazo, operaciones de futuros y opciones, y en general cualquier tipo de operaciones o inversiones relacionadas a este objeto. Realización, trámite y estudio de análisis crediticios, administración de fondos de terceros, administración de cheques y créditos, gestión de cobranzas de facturas a terceros y su descuento en entidades financieras y bancos. Prestar servicios de consultoría en materia relacionada con la administración financiera, mercado de capitales, reestructuración de pasivos y de más actividades afines al desarrollo, ejecución y control de ingeniería financiera para empresas o particulares. Realizar toda clase de operación financiera excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes

inmuebles, urbanos, o rurales, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. A través del estudio de anteproyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, comisiones, consignación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento, representación, importación y exportación y toda clase de operaciones sobre materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, automotores, y todo tipo de bienes en general, nuevos o usados, registrables o no, servicios y tecnología, inclusive la compra y venta por Internet. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital Social \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio 31/12. PRESIDENTE Ignacio SOUZA, DIRECTOR SUPLENTE Federico SOUZA. Suscripción en partes iguales. Domicilio social Sarmiento 663 piso 5, CABA.- Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede social.- Duración 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1400
Georgelina Castellano - Matrícula: 3732 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24708/20 v. 24/06/2020

GLADIUS Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura 61 del 17/06/2020, Gustavo María SOULES, argentino, casado 1 nupcias con Graciela Martinez, nacido el 20/05/1958, empresario, DNI 11.987.898 y C.U.I.T. 20-11987898-6, domiciliado en Malabia 2470, piso 2°, Dpto "A", Caba; Héctor Antonio MORI, argentino, casado en 2 nupcias con Rosa Aurelia Curin, nacido el 24/05/1952, empresario, DNI 10.278.618 y C.U.I.T. 20-10278618-2, domiciliado en La Pampa 949, piso 5°, Dpto "B", Caba; Raúl Gabriel CATAPANO, argentino, nacido el 14/02/1980, casado en 1 nupcias con Tamara Kareli Mori Cesar, empresario, DNI 27.949.676 y C.U.I.T 20-27949676-1, domiciliado en Virrey del Pino 1769, Piso 1°, Dto "B", Caba; Guido Salinger Becker, argentino, nacido el 4/04/1961, empresario, casado en 1 nupcias con Rosa Nélide Sarmiento, DNI 14.222.727 y C.U.I.T 20-14222727-5, con domicilio en Sánchez de Bustamante 431, 7° piso, dpto A, Caba, constituyeron "GLADIUS Y ASOCIADOS S.A". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: (A) COMERCIALES: I- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para la cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos, por la Comisión Nacional de Valores. II- De Agentes de Liquidación y Compensación y Agentes de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV- De Agente Productor, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina así como toda otra actividad permitida y prevista por la normativa aplicable bajo dicha categoría. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentre facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra", podrá operar en los mercados en los cuales se celebre contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre los valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y

reglamentarias en vigor. (B) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante: la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como Agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. (c) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital \$ 250.000. Los accionistas suscriben el 100% del capital social: Gustavo María Soules y Raúl Gabriel Catapano suscriben 90.000 acciones por un valor de \$ 90.000 e integran \$ 22.500 cada uno; Héctor Antonio Mori suscribe 45.000 acciones por un valor de \$ 45.000 e integra \$ 11.250 y Guido Salinger Becker: suscribe 25.000 acciones por un valor de \$ 25.000 e integra \$ 6.250; todas son Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio: de 1 a 6 miembros, por 3 años. Presidente: Raúl Gabriel Catapano.- Vicepresidente: Guido Salinger Becker. Director Suplente: Gustavo María Soules.- Sede social y Domicilio especial directores: Avenida Corrientes 447, Piso 7, contrafrente, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24818/20 v. 24/06/2020

GRUPO ARCOR S.A.

(C.U.I.T. 30-70700639-7) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 06/05/2020 se resolvió por unanimidad de los presentes: 1) Designar como Directores Titulares a: Sr. Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. N° 17.149.542, Sr. Mario Enrique Pagani, D.N.I. N° 20.685.351, Sr. Alejandro Fabián Fernández, D.N.I. N° 22.344.817, Sra. Lilia María Pagani, D.N.I. N° 14.383.501, Sra. Ivón Desiree Lafaye, D.N.I. N° 29.710.391, Sr. Manuel Seveso, D.N.I. N° 25.203.507, Sra. Karina Ana Mercedes Pagani, D.N.I. N° 20.785.499, Sr. Renzo Antonio Babini, D.N.I. N° 29.188.117, Sra. Marcela Carolina Giai, D.N.I. N° 24.518.932, y Sr. Nicolás Enrique Martín, D.N.I. N° 32.281.172; y como Directores Suplentes a: Sra. Rita María Maranzana, D.N.I. N° 11.086.176, Sra. Andrea Cecilia Pagani, D.N.I. N° 92.828.726, y Sr. Fulvio Pagani, D.N.I. N° 37.820.616, todos electos por tres ejercicios. Por Acta de Directorio del 11/05/2020 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Alfredo Gustavo Pagani y como Vicepresidente al Sr. Mario Enrique Pagani. La mayoría absoluta de los directores electos tienen domicilio real en la República Argentina, y la totalidad de los directores electos fijan domicilio especial en Maipú 1210, piso 6°, oficina A, C1006ACT Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550, Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, y Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762, todos electos por tres ejercicios. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 07/05/2020 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa; y 3) Reformar el artículo 20° (reuniones del Directorio) del Estatuto Social.
Designado según instrumento privado Acta de reunión de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24819/20 v. 24/06/2020

HARITZ S.A.

Esc 19 del 22/06/2020. Reg 911. 1) Ángel Julio POGGI, argentino, 13.01.1966, casado en primeras nupcias bajo el régimen de comunidad de bienes con Asunción Isabel Barrio Giner, DNI 17.768.929, CUIT20177689298, empresario, domicilio en Giambiaggi 1975, Bella Vista, Provincia de Bs As y Andrés SOURROUILLE, argentino, 19.01.1965, casado en primera nupcias bajo el régimen de comunidad de bienes con Karina Gualco, DNI 17.224.290, CUIT 20172242902, empresario, domicilio en R. Obligado 2670, Bella Vista, Provincia de Bs As. 2) HARITZ SA; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: (i) Comprar, vender, adquirir, transferir, suscribir, negociar y/o administrar toda clase de títulos de deuda, certificados de participación, bonos, acciones, participaciones societarias, cuotas sociales, debentures, obligaciones y valores negociables, letras, derechos, títulos de crédito y demás valores mobiliarios, activos financieros e instrumentos de

crédito, sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; (ii) Realizar operaciones de financiación, aportes e inversiones de capital, tanto en sociedades y empresas, personas humanas, fondos comunes de inversión, fideicomisos, e intervenir en el mercado de capitales; (iii) Brindar asesoramiento financiero, y otorgar préstamos y garantías, inclusive a favor de obligaciones de terceros, en todo tipo de emprendimientos industriales, informáticos, inmobiliarios, comerciales y/o financieros; (iv) Aceptar, desempeñar y otorgar mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y cobranzas vinculadas con las actividades enumeradas previamente. Quedan expresamente exceptuados aquellos negocios, operaciones, actos y/o contratos que en virtud de lo establecido por la ley debieran realizarse exclusivamente por entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.; 4) 99 AÑOS; 5) \$ 500.000, representado en 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto de la sgte manera: Ángel Julio POGGI, 100 acciones; Andrés SOURROUILLE suscribe 400 acciones; 7) Presidente: Ángel Julio POGGI y Director Suplente: Andrés SOURROUILLE quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 8) Sede Social: Paraguay 610, piso 10, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 911 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 911

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - Tº: 101 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24880/20 v. 24/06/2020

IBEROAMEX S.A.

1.Escritura 80,19/6/2020, Registro 964 CABA. 2.Rodrigo Omar BALSEIRO, 22/2/1980, casado, DNI 28.029.851, CUIT 20-28029851-5, General Acha 459, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Leonel BALSEIRO, 10/11/1987, casado, DNI 33.459.071, CUIT 20-33459071-3, General Acha 449, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios-3.99 años. 4.La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas, y en especial, instalaciones, montajes, cableado, conexiones, tanto eléctrico como telefónico, como asimismo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones de fracciones urbanas y/o rurales para la instalación de centros habitacionales, mensuras, sean públicas o privadas. 5.\$ 200.000.Suscripcion: Rodrigo Omar Balseiro: 100.000 Maximiliano Leonel Balseiro 100.000. acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.Integran 100%.6.Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7.31/1.PRESIDENTE: Maximiliano Leonel Balseiro y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Omar Balseiro, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: Avenida del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 19/06/2020 Reg. Nº 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24806/20 v. 24/06/2020

INMUEBLES CREATIVOS S.A.

Por escritura del 19/6/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Lujan Marcelo BUYO, 9/6/68, DNI 20.270.858, casado, Doblas 955, piso 20, departamento 2040, CABA, 125.000 acciones y Tomás Agustín MORAS, 23/8/98, DNI 41.394.889, soltero, Virrey Olaguer y Feliu 3225, Olivos, Vicente López Provincia de Buenos Aires, 75.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) INMOBILIARIA; Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) CONSTRUCTORA; Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollos, de inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse.- c) ADMINISTRACION; Mediante el Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamientos de fianzas y avales y operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades en el inciso A. Quedan excluidas las operaciones de Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. d) INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) MANDATARIA:

representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; f) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. g) IMPORTADORA, para proveer los materiales de construcción de los inmuebles; Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Lujan Marcelo BUYO y DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Agustín MORAS ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 1225, 4º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 19/06/2020 Reg. Nº 1597 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24657/20 v. 24/06/2020

JUCAVI S.A.

Escritura 22/06/2020. Mariela Elizabeth MERELLES VERA, paraguaya, soltera, Comerciante, nacida el 28-01-92, DNI 94.191.484, CUIL 27-94191484-0, domiciliada en calle Juan de Garay 639, Tristan Suarez, Ezeiza, Pcia de Bs As; Capital: 475.000 \$. Acciones: 475.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Y Guillermo Gabriel CRUZ, argentino, Soltero, Técnico Superior en Seguridad e Higiene y Control Ambiental Industrial, nacido el 17-05-84, DNI 30.965.527, CUIT 20-30965527-4, domiciliado en Av Quito 669, Carlos Spegazzini, Ezeiza, Pcia de Bs As, Capital: 25.000 \$. Acciones: 25.000 de 1\$ VN cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Construcción, instalación y mantenimiento de obras civiles y públicas y privadas, incluyendo rutas, calles, mejora y pavimentación; redes eléctricas, electromecánicas, electrónicas y redes de agua y afluentes; b) Construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas; c) Construcción de Usinas y subusinas, redes de retrasmisión y/o redistribución, estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, constituir fianzas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. CAPITAL \$ 500.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/03.SEDE SOCIAL Bartolomé Mitre 2420 Piso 2 Dto A, CABA.- Presidente: Mariela Elizabeth Merelles Vera; Director suplente Guillermo Gabriel Cruz, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24869/20 v. 24/06/2020

MANAMANA S.A.

Escritura 35 del 17/06/20 Folio 76 Registro 2163 Cap.Fed. se constituye la sociedad: Socios: Cesar Omar GENNARI, nacido el 04/01/78, constructor, casado, DNI 26.152.669, CUIT 20-26152669-8, domiciliado en forma real y especial en calle 305 numero 961, Villa Gesell, Pcia.Bs.As; Néstor Celeste GENNARI, nacido el 04/02/65, constructor, soltero, DNI 17.344.096, CUIT 20-17344096-1, domiciliado en forma real y especial en calle 305 numero 984, Villa Gesell, Pcia.Bs.As; Diego Luis LOMANA, nacido el 13/01/72, Licenciado en Comercio Exterior, casado, DNI 22.548.423, CUIT 20-22548423-7, domiciliado en Lisandro de la Torre 348, Vicente Lopez, Pcia.Bs.As; y Leandro Carlos BOSSIO, nacido el 06/07/83, arquitecto, casado, DNI 30.363.983, CUIT 20-30363983-8, domiciliado en 2 de mayo 2448, 1º A, Lanus, Pcia.Bs.As; todos argentinos. Denominación: MANAMANA S.A. Domicilio social: Ulrico Schmidl 7565, CABA; Duración: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital \$ 100.000; representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Cada socio suscribe 25.000 acciones. Integración 25% saldo 2 años. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios; Representación legal: Presidente del Directorio; Presidente: Cesar Omar GENNARI; Vicepresidente: Diego Luis LOMANA; Director Suplente: Nestor Celeste GENNARI, quiénes aceptan los cargos; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24684/20 v. 24/06/2020

MAURE S.A.

CUIT 30-61874880-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2010 y por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2012, ambas ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/2019, se resolvió por unanimidad designar: Presidente: Gustavo González, Vicepresidente: María Eugenia Arce, Director Suplente: Francisco Dimas Rodríguez. Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2014 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/2019 se resolvió por unanimidad designar: Presidente Gustavo González, Vicepresidente: María Eugenia Arce, Director Suplente: Pelayo González Comelli. Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2015 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/2019, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo González como Presidente, y del Sr. Pelayo González Comelli como Director Suplente; y (ii) designar: Presidente: María Eugenia Arce, y Directora Suplente: Mariana Arce. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/06/2019, se resolvió por unanimidad: (i) designar Presidente: María Eugenia Arce, y Directora Suplente: Mariana Arce, fijando ambas domicilio especial en Ciudad de la Paz 2476, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A.; y (ii) Prescindir de la sindicatura, y en consecuencia, reformar el artículo 19° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2019
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24835/20 v. 24/06/2020

PAMPA FILMS S.A.

Esc. 43 Folio 123. PAMPA FILMS S.A. CUIT 30-70972982-5.- Por ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA del 25/09/2015 con quórum y mayorías del 100% del Capital y votos se aumentó el capital de 4.749.031 a 5.175.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de Valor Nominal cada una y con derecho a un voto por acción. REFORMA DE ESTATUTO: Si.- Se modifica el art. 4, del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 2105
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24700/20 v. 24/06/2020

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71478616-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/2020 se resolvió reformar el artículo octavo, con relación al funcionamiento del órgano de administración, el artículo noveno, con relación al funcionamiento del órgano de fiscalización y el artículo décimo del Estatuto Social, con relación a la celebración de las Asambleas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24827/20 v. 24/06/2020

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70603637-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 del 18/6/2020 se resolvió: (i) Designar al siguiente directorio: Ivana Karina Román como Presidente; Silvina Verónica Román como Vicepresidente; Fabián Enrique Kon como Director Titular. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Uruguay 16, piso 9°, oficina 97, CABA; (ii) Aumentar el capital social de la suma de \$ 776.171.411 a la suma de \$ 11.121.479.053 y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social que dice: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de pesos once mil ciento veintiún mil millones cuatrocientos setenta y nueve mil cincuenta y tres (\$ 11.121.479.053) representado por once mil ciento veintiún mil millones cuatrocientos setenta y nueve mil cincuenta y tres (11.121.479.053) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550. En oportunidad de cada aumento se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones"; y (iii) Reducir el capital social de la suma de \$ 11.121.479.053 a la suma de \$ 3.168.213.435 en los términos de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social que dice: "ARTICULO CUARTO: El capital social se establece en pesos tres mil ciento sesenta y ocho millones doscientos trece mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 3.168.213.435) representado por tres mil ciento sesenta y ocho millones doscientos trece mil cuatrocientos treinta y cinco (3.168.213.435) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550. En oportunidad de cada aumento se fijarán las

características de las acciones a emitirse en razón del mismo, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 de fecha 18/06/2020

Maria Lucila Guerini - T°: 129 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24757/20 v. 24/06/2020

PURICO S.A.

cuit 30618602148 se rectifica edicto N°21817/20 del 03/06/2020 aclarese que el cambio de sede social implica reforma de artículo 1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 358

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24843/20 v. 24/06/2020

RECURSOS HUMANOS ACTIVOS AM S.A.

CUIT: 30-71571230-6. Informa que: Por Asamblea extraordinaria del 22/6/20, se acepto la renuncia de Gabriel Ignacio Rosales, al cargo de presidente y se designo directorio: Presidente: Adriano Fabio Chanes Balma Tivola y Director suplente: Melisa Antonela Carrizo. Fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 426, Piso 5°, Of 17, CABA y se modifico la clausula 3 era, con el siguiente agregado: TERCERA:”... Servicios de investigación y liquidación de siniestros de compañías de seguros, efectuar dictámenes, peritajes, arbitrajes, tasaciones y acuerdos extrajudiciales...” Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/06/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24849/20 v. 24/06/2020

TRANS URBAN S.A.

CUIT 30-70059195-2. Por Asamblea Extraordinaria de 16/03/2020 se agrega actividad al objeto social y reforma art 3° del estatuto agregando: Podrá realizar la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: AAE – AGROAÉREO; Rociado, Espolvoreo, Siembra; FTF-FOTOGRAFÍA-Oblicua, Filmación; PPA, propaganda, Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV, inspección y vigilancia, Vigilancia de Oleoductos y Gasoductos; Búsqueda y Salvamento; DPF– Defensa y Protección de la fauna, Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas; EPM–Exploraciones Petrolíferas y Yacimientos minerales; PES–Pesca–Localización de cardúmenes, etc., con todo tipo de aeronaves (Decreto 2836 del año 1971), instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24685/20 v. 24/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2KALINE S.R.L.

Socios: Mariano Ezequiel HWANG, nacido el 27/02/1992, DNI 36.763.187, CUIT 20-36763187-3, domiciliado en Avellaneda 3269 CABA, ingeniero, soltero, y Ester Enriqueta LEMOS, nacida el 25 de mayo de 1955, DNI 11.593.731, CUIL 27-11593731-1, domiciliada en Tandil 2937 CABA, comerciante, casada en primeras nupcias con Elia Felipe Buchet, ambos argentinos. Constituyen por escritura del 22/06/2020, folio 168, Registro 1730 CABA. Denominación: 2KALINE SRL. Domicilio: Morón 3145 3° piso CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, tapabocas, bijouterie, relojes, y demás fantasías en general, adornos de todo tipo, artículos de mercería, lencería, perfumes, y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal, productos elaborados y

manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados.- Capital Social: \$ 700.000: Mariano Ezequiel HWANG suscribe 63.000 cuotas de \$ 10 cada una o sea \$ 630.000; y Ester Enriqueta LEMOS suscribe 7000 cuotas de Pesos \$ 10 cada una o sea \$ 70.000.- Administración: Gerente: Ester Enriqueta LEMOS, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24786/20 v. 24/06/2020

3I CONSULTORA S.R.L.

Acta Constitutiva de fecha 18/06/2020. Socios: Juan Ignacio Surraco Urtubey, nacido el 19/08/1988, soltero, argentino, economista, domicilio Av. Camaño 396, Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, DNI 34.049.131, CUIT 23-34049131-9, 5.000 cuotas; y José María Gasparin, nacido el 23/04/1984, soltero, argentino, economista, domicilio Bauness 1960, CABA, DNI 31.017.054, CUIT 20-31017054-3, 5.000 cuotas. Denominación: "3i Consultora S.R.L.". Sede social: Baunes 1960, piso 12, departamento A, CABA. Duración: 99 años. Objeto social: A) Asesoramiento: Provisión y desarrollo de servicios de asesoramiento e investigación en el área de la economía, negocios, comercial, empresarial, comercio exterior y todo tipo de organización, atención técnica, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y la administración de negocios y empresas, ya sean nacionales o extranjeras. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante será brindado a título personal por aquellos que especialmente pertenezcan o contrate la Sociedad; B) Financieras: Desarrollo de búsquedas de fuentes de financiamiento, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, refinanciamientos y negociaciones de deuda, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; análisis económico, financiero y de inversiones. Gestión, búsqueda y asistencia en adquisiciones, fusiones, escisiones de todo tipo de empresas, industrias y sociedades. La compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse; C) De Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras del tesoro y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; D) Mandatarias. Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras, las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios; E) Agente Productor. Mediante la actuación como Agente Productor, de Agentes de Negociación y de Agentes de Liquidación y Compensación (los Agentes de Negociación y Agentes de Liquidación y Compensación, en adelante nombrados como los "Agentes Promovidos"), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831, las Normas CNV (NT 2013) y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. A tal fin podrá: celebrar contratos como Agente Productor de los Agentes Promovidos; captar clientes para su posterior alta por parte de los Agentes Promovidos; prestar información sobre los servicios que brindan los Agentes Promovidos; proveer al cliente de la documentación que utilizan los Agentes Promovidos y que sea necesaria para su registro; prestar asesoramiento a clientes sobre inversiones, gestionar órdenes de clientes dados de alta por los Agentes Promovidos siempre que cuente con autorización expresa otorgada por los clientes, y administrar las carteras de los mismos; actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados del exterior. Asimismo, podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la normativa aplicable, cumpliendo las exigencias de dicha norma. Cuando corresponda la Sociedad se inscribirá en los registros oficiales y obtendrá las habilitaciones que exijan las normas vigentes, en especial respecto de las actividades que requieran el registro ante la CNV. La Sociedad no podrá realizar las actividades reservadas a las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Administración: Gerentes Titulares José María Gasparin y Juan Ignacio Surraco Urtubey, ambos individual e indistintamente y por tiempo indeterminado. Domicilio especial: cada gerente lo constituye en su domicilio personal denunciado. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 18/06/2020

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24704/20 v. 24/06/2020

5040 S.R.L.

1) Armando Marcelo REBECCA argentino casado 15/05/61 constructor DNI 14.316.290, quien suscribe 40000 cuotas; Marcela Alejandra RAMUNNI CANDELISE argentina casada 03/11/65 psicóloga DNI 17.801.339, quien suscribe 20000 cuotas; Matías REBECCA argentino soltero 06/04/88 comerciante DNI 33.698.162 quien suscribe 20000 cuotas y Luciano REBECCA argentino soltero 22/09/92 arquitecto DNI 37.121.088 quien suscribe 20000 cuotas, Todas de \$ 1 de Valor Nominal. Todos domiciliados en José Antonio Cabrera 5040 CABA. 2) 18/06/20 4) José Antonio Cabrera 5040 CABA 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal la realización de tareas de intermediación la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso el leasing el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas la construcción y/o reparación de obras civiles edificios consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) 20 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Armando Marcelo Rebecca con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 412
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24820/20 v. 24/06/2020

88 LINKS S.R.L.

Socios: Renán Allan SANCHEZ ZELASCHI, argentino, 28/09/1987, DNI 18.854.469, CUIT 20-18854469-0, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 4806 CABA; y Yoseline Josefina FERNANDEZ EGURROLA, venezolana, 08/03/1990, DNI 95.545.595, CUIL 27-95545595-4, empleada, domiciliada en Forest 1221 CABA, ambos solteros. Constituyen por escritura del 22/06/2020 folio 334, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: 88 LINKS S.R.L.. Domicilio: Lavelle750 local 153 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Gestión de cobranzas, compraventa e intermediación de servicios y bienes electrónicos, procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas; transferencia electrónica de fondos. Organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas.- Capital Social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Renán Allan SANCHEZ ZELASCHI la cantidad de dieciocho mil (18.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Ciento ochenta mil (\$ 180.000.-); y Yoseline Josefina FERNANDEZ EGURROLA la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-). Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Renán Allan SANCHEZ ZELASCHI, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzhy - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24866/20 v. 24/06/2020

ACOAGROARG S.R.L.

1) Constitución 19/06/2020.- 2) Daniel Osvaldo MARITANO,, nacido 16/08/ 1958, DNI 12.219.721, CUIT 20-12219721-3, y domiciliado en Larrea 675, San Francisco, Provincia de Córdoba suscribe cien cuotas valor \$ 1.000 c/u y Víctor Hugo MACHADO, nacido el 17/11/1960, DNI 13.920.646, CUIT 20-13920646-1, y domiciliado en Lamadrid 2942, San Francisco, Provincia de Córdoba, suscribe cien (100) cuotas valor \$ 1.000 c/u y ambos argentinos, solteros, comerciantes con domicilio Especial en Sede Social: Arenales 1560, 11º piso, departamento "K" CABA. 3) ACOAGROARG S.R.L 4) a) La explotación agrícola en todas sus etapas desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, fumigación, preparado de suelos para la siembra; la provisión de semillas, fertilizantes y agroquímicos y solventes; alquiler de maquinarias; el envasado y/o fraccionamiento de sus productos, B) Venta al por mayor en comisión, consignación de cereales, acopio, la compra, venta, importación, exportación, depósito y consignación de las mercaderías, frutos, cereales, productos y subproductos de la actividad agrícola; c) Comercialización, compra venta, consignación distribución, explotación y exportación de ganados de toda especie (bovinos, porcinos, ovinos, aves y toda especie de ganado en pie), carnes y subproductos; conservación, envasado, industrialización y venta al por mayor o menor o troceado, de productos cárneos, carnes

con hueso y sin hueso (bovino, porcino, ovino, aves y otras), abasteciendo o vendiendo en forma directa en comercio y el arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos para el cumplimiento de las actividades relacionadas al objeto social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante 5) 99 años 6) \$ 200.000 7) Gerente: Daniel Osvaldo Maritano, quien acepta el cargo y fija domicilio Especial en Sede Social 8) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/01 Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 19/06/2020

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24694/20 v. 24/06/2020

ALFREDO DODARO S.R.L.

Rectificadorio de T.I. 20532/20 publicado el 22/05/2020.- Domicilio real del socio Alfredo Ariel DODARO: Av. Directorio 647, 8° Piso, Departamento "G", CABA.- Autorizada por escritura 36 del 06/03/2020, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24649/20 v. 24/06/2020

AQUADDIN S.R.L.

Acto Privado 23/06/2020. Eduardo Felipe GOYHENESPE, argentino, 20/07/79, casado DNI 27.584.642, domicilio real y especial Los Andes 134, Florencio Varela, Pcia. Bs As, Elizabeth Veronica RANDAZZO, argentina, 08/05/79, DNI 27.319.321 y Carlos Adrián RANDAZZO, argentino, 03/02/81, casado, DNI 28.493.779, ambos con domicilio en Los Andes 134, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Objeto Social. La compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, fraccionamiento y comercialización de cloro, en todos sus estados y presentaciones, y sus derivados.- Plazo de duración: 90 años. Capital social: \$ 50.000. Administración y Representación: Eduardo Felipe GOYHENESPE en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Legal: Av. Independencia 1330 Piso 6 Dto. 3, Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 23/06/2020

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24845/20 v. 24/06/2020

AUTOMOTORES ARG S.R.L.

1) Franco Nicolás CECCHI, 28/02/1998, DNI 40956042, CUIL 20-40956042-4, empresario, domiciliado en La Pampa 1815, PB, B CABA y Esequiel Gastón CHAPARRO, 3/01/1995, DNI 38660782, CUIL 20-38660782-7, asesor comercial, domiciliado en calle 307 N° 420, Berazategui, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) 22/06/2020. 3) calle Rodriguez Peña 454, piso 4°, oficina B, CABA. 4) SERVICIOS: de consultoría, organización, asesoramiento y atención, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, relativo a la compra y venta de automóviles. SERVICIOS DE AUTOMOVILES: locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Compra, venta y consignación de automóviles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) gerente: Franco Nicolas CECCHI y Esequiel Gaston CHAPARRO. 8) plazo indeterminado. 9) domicilio especial: sede social. 10) 30/6. 11) Capital social: \$ 100.000, 50% cada socio. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/06/2020

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24675/20 v. 24/06/2020

BEAUTE & NETTOYAGE CHIMICA S.R.L.

Complementa publicación 18/06/2020 - T.I.:23963/20: Por Escritura 81 del 22/06/2020 se agrega al objeto "y todo tipo de productos domisanitarios" Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24706/20 v. 24/06/2020

C.G.F. S.R.L.

CUIT: 30-71422733-1 Por instrumento privado del 19/06/2020 Sergio Anibal TAYLOR cedio 15.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal a Celia Charo VARGAS ROCHA quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Carolina Alejandra ALDAZ: 35.000 cuotas y Celia Charo Vargas Rocha 15.000 cuotas. Se reformo articulo 5°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 19/06/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24743/20 v. 24/06/2020

CADIEM S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 05/06/2020 el Socio Osvaldo Emilio Alberto cedio y transfirió todas sus cuotas sociales de CADIEM S.R.L. C.U.I.T. 30-70852951-2 de la siguiente forma: A) 24 cuotas parte al Sr. Luis Caia, D.N.I. 7.603.661 B) 36 cuotas parte al Sr. Luis Bonforte argentino, D.N.I. 13.091.467 y C) 36 cuotas parte a la Sra. Maria Graciana Bonforte D.N.I. 14.430.062. Como consecuencia de la cesión se modifico la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: el Capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000) dividido en 480 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Luis Caia 120 cuotas parte de \$ 100 cada una, Lucio Francisco Bonforte 180 cuotas parte de \$ 100 cada una y Maria Rosa Graciana Bonforte 180 cuotas parte de \$ 100 cada una" Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 05/06/2020

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24668/20 v. 24/06/2020

CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMIA DEL DEPORTE S.R.L.

Constitución: Escritura 55 del 16/06/2020, Registro Notarial 1488. Socios: Esteban Javier GONZALEZ, argentino, nacido: 03/09/77, casado, economista, DNI: 25.967.047; y Marina Anabel GONZALEZ, argentina, nacida: 21/02/78, empleada, casada, DNI: 26.430.782; ambos domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen 2287, Cuarto Piso, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Prestar servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la Economía del deporte; Desarrollar, promover y comercializar Análisis, Investigaciones, Informes y Estudios del deporte a través de la economía y todas las áreas que la componen, del funcionamiento de los servicios deportivos públicos y privados, y del sistema deportivo desde el punto de vista económico; Jornadas de investigación, Congresos y Capacitación sobre los distintos aspectos del sistema deportivo.- Capital: \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 12.500) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2287, Cuarto Piso, CABA.- Gerente: Esteban Javier GONZALEZ. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 55 del 16/06/2020, Registro Notarial 1488.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24658/20 v. 24/06/2020

DIETFIT S.R.L.

Esc 73. 22/06/2020. SOCIOS: Tomás Nicolás HERNANDEZ, 18/06/1988, DNI 33936335, CUIL 20-33936335-9, casado en 1ª nupcias con Agustina Wolovich Diaz, empresario, La Espiga 2278 CABA y Fernando Martín ALCOVER, 21/02/1981, DNI 28750922, CUIL 20-28750922-8, comerciante, soltero, Chivilcoy 2931, depto A CABA ambos argentinos. DENOMINACION: DIETFIT S.R.L.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, clasificación, envasado, comercialización, consignación, transporte y distribución, por mayor y menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, suplementos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y afines, fiambres, alimentos en conserva, legumbres, frutos secos, productos de herboristería, nutrición y dietética en general, como también de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados.- b) Operación, explotación comercial, franquicias, prestación y desarrollo de todo tipo de negocios del rubro gastronómico y alimenticio, servicios y actividades integrales y complementarias relacionados con la industria de los alimentos.- CAPITAL: \$ 100.000 (100 cuotas de \$ 1000 c/u). SUSCRIPCION: Tomás Nicolás HERNANDEZ, 50 cuotas de \$ 1000 c/u, 1 voto c/u, o sea \$ 50.000,00 y Fernando Martín ALCOVER: 50 cuotas de \$ 1000 c/u, 1 voto c/u o sea \$ 50.000,00.- CIERRE EJERCICIO: 31/05 de cada año.- SEDE SOCIAL: Av Nazca 2070 CABA.- REPRESENTACION: Gerentes: Tomás Nicolás Hernandez y Fernando Martín Alcover, quienes

aceptan el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Firma Lorena Soledad Mazza.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 437
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24790/20 v. 24/06/2020

ELIHO TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-62906717-1.- Por escritura numero 61 de fecha 16/06/2020 al folio 155 por ante el registro Notarial 1599 CABA se resolvió: modificar el valor nominal de las cuotas sociales (fijándolo en Cien Pesos el valor de cada cuota social), y de la representación del capital en cuotas de dicho valor.- Asimismo se resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000). El ARTÍCULO CUARTO del Contrato Social, quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS y se divide en Ciento Veinte mil cuotas de valor nominal cien pesos cada una.- Por otra parte la señora Adriana Beatriz Barski, DNI 11.554.429 RENUNCIA a su cargo de Gerente.- Por escritura numero 62 de fecha 16/06/2020 pasada al folio 157 por ante el Registro Notarial 1599 de Caba, la señora Adriana Beatriz BARSKI, argentina, nacida el 01 de Octubre de 1954, titular del DNI 11.554.429, CUIT 27-11554429-8, sin unión convivencial, domiciliada en Camarones 3513 de CABA, ADJUDICÓ la totalidad de las cuotas sociales en plena propiedad a Elías Horacio DUEK, argentino, nacido el 10 de Junio de 1954, titular del DNI 11.293.661, CUIT 20-11293661-1, sin unión convivencial, domiciliado en Avenida Francisco Beiro 4096 Piso 7° Departamento A de CABA.- Asimismo por escritura 64 pasada al folio 161 por ante el Registro 1599 caba el señor Elías Horacio DUEK, argentino, nacido el 10 de Junio de 1954, titular del DNI 11.293.661, CUIT 20-11293661-1, divorciado, sin unión convivencial, domiciliado en Avenida Francisco Beiro 4096 Piso 7° Departamento A de CABA, cedio 1200 cuotas a Sara Carolina DUEK, casada, DNI 26.933.151, y 1200 cuotas a Jose Damian Duek, soltero, DNI 29.076.484. La señora Sara Carolina Duek, DECLARA que el dinero utilizado es de carácter propio proveniente de una donación de dinero que le efectuara su padre.- Presente al acto el señor Pablo Alejandro ALABARCES, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1961, titular del DNI 14.614.997, los dos últimos con domicilio real en Ramón Falcón 2393, Piso 2° Departamento "B" de CABA, conyuge de la señora Sara Carolina Duek ratifica lo manifestado por su cónyuge en lo que al carácter de bien propio se refiere.- Los señores Jose Damian Duek y Sara Carolina Duek, RATIFICAN en el caracter de GERENTE al señor Elías Horacio Duek.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61/62/64 de fecha 16/06/2020 Reg. Nº 1599

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24699/20 v. 24/06/2020

FRIO PREMIUM S.R.L.

1) Carina Graciela PORTILLO, argentina, empresaria, soltera, 07/09/72, DNI: 22.986.626, domicilio la Esmeralda 604 localidad San Antonio de Padua Partido Merlo Prov. de Bs.As.; Claudio Gastón RIBLE, argentino, soltero, comerciante, 12/03/80, DNI: 27.966.354, con domicilio real y especial en Rawson 727 localidad Merlo Partido Merlo Prov. de Bs.As. 2) 18/06/2020.3) Av. Regimientos Patricios 1052 piso 19 Oficina 107 CABA. 4) compra, venta, comercialización, importación, exportación, mantenimiento, fabricación, instalación, servicio técnico y reparación de equipos de frio, sus unidades, equipos, partes y piezas y demás bienes vinculados a dicha actividad, y en fin realizar los actos y servicios, incluido el de depósito y embalaje, relacionados con las actividades mencionadas, tanto en el país como en el exterior. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Carina Graciela PORTILLO, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000 y el señor Claudio Gastón RIBLE, suscribe 90.000 cuotas, equivalentes a \$ 90.000, Tales cuotas se integran en este acto en un 25% en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Claudio Gastón RIBLE, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 18/06/2020 Reg. Nº 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 24/06/2020 Nº 24873/20 v. 24/06/2020

GRUPO ATAMA S.R.L.

CUIT 30-71665277-3 Por escritura del 23/06/2020 Agustín Roberto PANERO MARIN cedio 400 cuotas de VN \$ 100 cada una que fueron adquiridas en la siguiente proporción Rodrigo ROCCO adquiere 200 cuotas y Gabriel Ignacio CERVANTES FARIAS adquiere 200 cuotas. El capital quedo suscripto de la siguiente manera: Rodrigo ROCCO 600 cuotas y Gabriel Ignacio CERVANTES FARIAS 600 cuotas. Se reformo articulo 4°. Renuncio como gerente Agustín Roberto PANERO MARIN. Se designo gerentes a Rodrigo ROCCO y a Gabriel Ignacio CERVANTES FARIAS, ambos

con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 2227, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24812/20 v. 24/06/2020

GRUPO PVR S.R.L.

1) Fernando Adrián VINYOLAS, viudo, nacido el 31-08-1983, comerciante, DNI 30.516.551, domiciliado en av. Juan de Garay 4983, localidad Caseros, prov. de Bs. As.; Christian Pablo PAPAGNO, casado, nacido el 01-05-1979, comerciante, DNI 27.263.622, domiciliado en av. Asamblea 4784, Caseros, prov. de Bs. As.; y Matías Daniel RIZZUTO, soltero, nacido el 17-01-1983, empleado, DNI 30.003.596, domiciliado en Brandsen 4729, localidad Ciudadela, partido Tres de Febrero, prov. de Bs. As., los tres argentinos y suscriben 4.000 cuotas cada uno; 2) Esc. Púb. 134 del 19/06/2020 Reg. 1774 CABA 3) GRUPO PVR S.R.L. 4) San José 1111, piso 2, departamento "C", CABA 5) fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de artículos de limpieza, jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, limpiadores, lavandinas, polvos para lavar y otros preparados para lavado y aseo.- 6) 99 años 7) \$ 120.000, 12.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, integración 25% 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Christian Pablo Papagno con domicilio especial en sede social 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 1774

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24686/20 v. 24/06/2020

HERMANOS DAMASQUINOS S.R.L.

Constitución: Escritura 56 del 22/06/2020, Registro Notarial 1488. Socios: Nouredin SHAABAN, argentino, nacido: 17/01/1996, soltero, empresario, DNI: 19.074.710, domicilio: Barzana 1947, CABA; y Mhd Alaa SHAABAN, argentino, nacido: 10/01/1992, soltero, emprendedor, DNI: 19.074.008, domicilio: Blanco Encalada 4750, 6° Piso, Depto. 26, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: la explotación del negocio del bar, bar temático, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, verdulería, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas, helados, frutas y verduras. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicios de entregas a domicilio y catering.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Barzana 1947, CABA.- Gerente: Nouredin SHAABAN. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 56 del 22/06/2020, Registro Notarial 1488.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24829/20 v. 24/06/2020

IL BELLO FILO S.R.L.

1) Rubén Daniel AGUILAR, divorciado, argentino, nacido el 05-02-1954, comerciante, DNI 10.960.406, domiciliado en Florida 878, piso 14, CABA, suscribe 4.500 cuotas; y María José PERALTA, casada, argentina, nacida el 23-09-1973, empleada, DNI 23.453.925, domiciliada en av. Independencia 1851, piso 8, departamento "A", CABA, suscribe 500 cuotas; 2) Esc. Púb. 130 del 17/06/2020 Reg. 1774 CABA 3) IL BELL FILO S.R.L. 4) Tucumán 1584, piso 7, departamento "A", CABA 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicios de catering y pelotero; venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; incluso mediante las modalidades de envío y para llevar; pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria, vinculada a ese objeto; 6) 99 años 7) \$ 50.000, 5.000 cuotas de v/n \$ 10 cada una, integración 25% 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Rubén Daniel Aguilar con domicilio especial en sede social 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 1774

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24698/20 v. 24/06/2020

IMPORTIT S.R.L.

Esc. 51 del 11/06/2020 Registro 1917 CABA. Socios: Mariel González Moya, nacida el 28/08/1984, divorciada, DNI 31.165.308, domiciliado en Bucarelli 1859, CABA y Sebastián Vicente De Maio, nacido el 05/03/1980, soltero, DNI 28.032.721, domiciliado en Av. La Plata 1533 piso 2 depto. B, CABA ambos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: 1) COMPUTACION, TELEFONIA E INFORMATICA: Compra, venta, importación, exportación, alquiler de equipos de computación, equipos de telefonía, telefonía celular e informática, insumos y accesorios. Desarrollo y diseño de software y programas de computación; publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación, telefonía, telefonía celular. 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos relacionados con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscripción: González Moya Mariel 100.000 cuotas, y Sebastián Vicente De Maio, 150.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre de ejercicio: 30 de abril. SEDE SOCIAL: Uruguay 16 piso 9 depto. 94 CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. GERENTE: González Moya Mariel, domicilio especial la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1917
GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24842/20 v. 24/06/2020

JAS CONSULTING S.R.L.

Constitución. 1) Andres Tomás Visciglio, DNI 39.910.650, argentino, soltero, nacido el 11/09/1996, ingeniero en informática, domiciliado en la calle Paraguay 4747 piso 14° C.A.B.A.; Silvestre Ayrton Hunter, DNI 38.457.131, argentino, soltero, nacido el 02/08/1994, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. del Libertador 2502 piso 8° C.A.B.A.; y Joaquin Chimenti, DNI 40.127.168, argentino, soltero, nacido el 02/01/1997, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As.; 2) Instrumento Privado del 17/06/2020; 3) JAS CONSULTING S.R.L.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 986 piso 10° de C.A.B.A.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o asociaciones, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Servicio: Mediante el desarrollo de plataformas electrónicas, aplicaciones, software, la provisión de servicios de tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management, asesoramiento, promoción, comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales y de entretenimiento; b) Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión; c) Establecer agencias de publicidad, productoras de eventos, comercialización de medios de comunicación, producir la publicidad de eventos y de empresas privadas; d) Prestar servicios de pagos y/o cobranzas, servicios de medios de pago y/o cobranzas, y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros, a través de valores monetarios almacenados electrónicamente o en forma magnética en una cuenta de dinero electrónico, tales como tarjetas prepagas, billeteras electrónicas u otros instrumentos análogos, o de sistemas electrónicos, por internet, redes de datos móviles, aplicaciones móviles de mensajería o de cualquier otro tipo y/o cualquier otro medio de pago electrónico o tecnología que se desarrolle en el futuro; e) Brindar mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado a las actividades precedentemente enunciadas en los apartados a), b), c) y d) de esta cláusula; f) Comercialización, distribución, importación y venta directa de todo tipo de merchandising y material promocional; 6) Duración: 99 años; 7) Capital social: \$ 102.000, dividido en 10.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Andres Tomas Visciglio suscribe 3.400 cuotas sociales (\$ 34.000), Silvestre Ayrton Hunter suscribe 3.400 cuotas sociales (\$ 34.000), y Joaquin Chimenti suscribe 3.400 cuotas sociales (\$ 34.000). Las cuotas se integran en un 100% en dinero en efectivo; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa Socio Gerente titular a Silvestre Ayrton Hunter con domicilio especial en la sede social; 9) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/06/2020
Juan Pablo Christensen - T°: 135 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24710/20 v. 24/06/2020

KINAI TECH S.R.L.

Constitución: Complementa edicto TI 23124/20 del 12/06/2020: Por Instrumento Privado del 22/06/2020 se adecua el capital social llevándolo a \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Andrés Esteban Kasza 9500 cuotas y Alejandro Javier Benítez 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- Se reforma el Artículo 4.- Autorizado según instrumento privado Contrato Complementario de fecha 22/06/2020
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24791/20 v. 24/06/2020

MAC PAPELERA S.R.L.

Constitución: Complementa edicto TI 22817/20 del 10/06/2020: Por Instrumento Privado del 22/06/2020 se adecua objeto: Venta y distribución al por mayor y menor, importación y exportación de productos de librería, papelería, embalaje, comercial y artística, implementos, textos escolares, material escolar y didáctico en general, accesorios e insumos de computación, muebles, equipamientos y útiles de oficina.- Venta y distribución al por mayor y menor de materiales y productos de limpieza.- La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos reformando Art. 3 del Estatuto.- Autorizado según instrumento privado Contrato complementario de fecha 22/06/2020
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24787/20 v. 24/06/2020

MARIV MEDIA PARTNERS S.R.L.

Instrumento privado 22/06/2020, Manuel Pablo Marvaso, D.N.I. N° 24.560.485, CUIL 20-24560485-9, nacido el 08 de Mayo de 1975, argentino, divorciado, empresario en medios de comunicación, con domicilio en la calle Lavalle 900, Piso 9 "B", CABA.; y Antonio José Rivarola, con DNI 31.371.230, CUIL 20-24821577-2, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, fecha de nacimiento 23 de Agosto de 1975, domiciliado en la calle Húsares 2255, piso 12, departamento "2", Torre 1, CABA. MARIV MEDIA PARTNERS SRL. 99 años. La Sociedad se dedicará por tiempo indefinido al siguiente objeto social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: prestación de servicios de telecomunicaciones en cualquiera de sus modalidades de difusión (televisión, radiodifusión, internet, medios de comunicación impresos, soportes informativos e interactivos en cualquiera de sus modalidades, etc.), creación de señales televisivas, producción de contenido, realización, ejecución, comercialización y distribución de proyectos publicitarios y las tareas relacionadas con la contratación, mediación y difusión de mensajes publicitarios en cualquiera de sus formas posibles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones directa e indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto, pudiendo ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital social: \$ 100.000. Gerente: Manuel Pablo Marvaso, DNI 24560485, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 31/12. Sede social: Lavalle 900, piso 9, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 22/06/2020

María Justina García Muxi - T°: 115 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24876/20 v. 24/06/2020

MVA CONSULTORES S.R.L.

Por escritura del 18/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Gustavo MURIAS, 1/8/73, DNI 23.606.102, Juana Manso 1350, 3° Piso, departamento F, CABA, 87.500 cuotas y Diego Agustin PARADA, 14/2/74, DNI 23.506.931, Uriburu 1145, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 87.500 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: COMERCIALES: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, ferias, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas vinculadas con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. b) Prestar servicios de consultoría, marketing publicitario y merchandising, relacionados con la organización de eventos en general. c) La diagramación de los espacios, stands, locales de exposición relacionados con las ferias y congresos; Capital:

\$ 175.000, dividido en 175.000 Cuotas de Un Peso valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ariel Gustavo MURIAS, con domicilio especial en la Sede; Sede: Avenida Corrientes 989, 7° Piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1529
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24744/20 v. 24/06/2020

OLIVIA GIRLS S.R.L.

Escritura 22/06/20. OLIVIA GIRLS S.R.L. Socios: Elias FALLAS, 18/8/93, DNI 37.806.497, Coronel Diaz 2546, 1° CABA, y gerente Ariel Moises IMACH, 12/3/96, DNI 39.467.451, Juan Maria Gutierrez 3854, 1° B, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio especial y sede social Concordia 567 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, compra venta, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, de ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 150 cuotas cada socio. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 2119
JOAQUIN ROMERO PIERRI - Matrícula: 5756 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24860/20 v. 24/06/2020

RAN GOY S.R.L.

Acto Privado 23/06/20. Eduardo Felipe GOYHENESPE, argentino, 20/07/79, comerciante, casado, DNI. 27.584.642, Los Andes 184, Florencio Varela, Pcia.Bs.As, Elizabeth Veronica RANDAZZO, argentina, 08/05/79, comerciante, casada, DNI. 27.319.321, Los Andes 184, Florencio Varela, Pcia. Bs. y Carlos Adrián RANDAZZO, argentino, 03/02/81, comerciante, casado, DNI. 28.493.779, domicilio real y especial Los Andes 184, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. Objeto Social. Transporte nacional e internacional de cargas, fletes, acarreos, mudanzas, almacenamiento, distribución y logística de mercaderías Plazo de duración: 90 años. Capital social: \$ 50.000. Administración y Representación: Carlos Adrián RANDAZZO en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Legal: Av. Independencia 1330 P. 6°, Dto. 3, CABA.-
Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 23/06/2020
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24848/20 v. 24/06/2020

ROMANHA S.R.L.

Cuit: 30-70919995-8. Por Acta de Socios del 24/09/19, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Roque Sáenz Peña 1142, Piso 3, Of. A, CABA; Designar Gerentes a Marcelo Fabián Vergara y a Rubén Hernán Torre, ambos con domicilio especial en la sede social; Reformar los Artículos 5° Así: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios; y el Artículo 6° del contrato social. Autorizado por Acta de Socios del 24/09/2019
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24688/20 v. 24/06/2020

ROOFTOP S.R.L.

Se rectifica edicto del 18/03/20 N° 15450/20: fecha de cierre de ejercicio 31/12 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24797/20 v. 24/06/2020

SERVICES PAYMENT S.R.L.

Se rectifica publicación del 18/06/20.T.I N° 23916/20. Debe decir: Capital: Totalmente suscriptas así: Cristian Uriel Natero: 4.000 cuotas; Luis Eugenio Rajnar 4.000 cuotas y Osvaldo Claudio Paimes: 2.000 cuotas Autorizado por Esc. N° 39 del 16/06/2020 Reg. N° 662
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24753/20 v. 24/06/2020

SIGCOM S.R.L.

Se complementa aviso del 1/6/20 TI 21465/20. Por escritura 42 del 22/6/20 se reforman incisos 5 y 7. "5) a) adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, mantenimiento, y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como desarrollador en cualquier tipo de proyecto inmobiliario; b) realizar toda clase de construcciones, civiles, industriales, comerciales, de vivienda, viales. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. La Sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras."; "7) \$ 100.000.- suscripción Marcelo Adrián Putzolo 90000 cuotas y Micaela Magali Putzolo 10000 cuotas de \$ 1.- ." Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 112

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/06/2020 N° 24809/20 v. 24/06/2020

STOPLAGAS S.R.L.

Por Esc. N° 13 del 22/06/2020 se constituyó la sociedad: 1) STOPLAGAS S.R.L. 2) Av. San Juan 3133 piso 2° of. B – CABA. 3) 99 años. 4) Marcelo Hugo CORTIÑA, argentino, 16/03/1966, comerciante, casado, DNI 17.535.742, CUIT 20-17535742-5, Talcahuano 2526 depto. 2, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Facundo Tomás CORTIÑA, argentino, 12/09/2000, soltero, comerciante, DNI 42.878.209, CUIL 20-42878209-8, Talcahuano 2526 depto. 2, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; y Gonzalo Agustín CORTIÑA, argentino, 10/11/1994, soltero, comerciante, DNI 38.614.537, CUIL 20-38614537-8, Manuela Pedraza 2430 - Lanús Oeste, Prov. Bs. As. 5) Objeto: prestar servicios para el saneamiento y limpieza de ambientes edilicios, fabriles, hoteles, embarcaciones, casas comerciales y particulares, medios de transporte, fumigaciones de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres y aéreos; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones; limpieza y desinfección de tanques de agua potable, su reparación, reemplazo y desobstrucción, como asimismo de las cañerías que asisten; limpieza de vidrios en bajo y en altura; desmalezamientos; arreglos de parques y jardines; venta y colocación de equipos de riego; la formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas para uso instantáneo y de sus concentrados, la venta de productos vinculados con las actividades detalladas precedentemente.- 6) Capital social: \$ 50.000.- representado por 500 cuotas de \$ 100.- v/n c/u. Suscripción del capital: Marcelo Hugo CORTIÑA: 400 cuotas o sean \$ 40.000; Facundo Tomás CORTIÑA: 50 cuotas o sean \$ 5.000 y Gonzalo Agustín CORTIÑA: 50 cuotas o sean \$ 5.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes estarán en sus cargos por tiempo indeterminado. 8) Ejerc.: 30-06 de cada año. 9) Gerente: Marcelo Hugo CORTIÑA (domicilio especial: Av. San Juan 3133 piso 2° of. B – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 686
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24692/20 v. 24/06/2020

SUP 1431 S.R.L.

Esc. 7 del 15/6/2020 Registro 951 CABA. Socios: Amadeo Julián Franchinetti, argentino, nacido el 22/12/71, DNI 22.547.592, CUIT 20-22547592-0, soltero, profesor de educación física, domiciliado en Roosevelt 3370 CABA; Karina Roxana Della Vecchia, argentina, nacida el 4/2/81, DNI 28.605.418, CUIT 27-28605418-3, casada, docente, domiciliada en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Prov.Bs.As.; y Edgardo Christofilakis, argentino, nacido el 1/12/65, DNI 17.716.838, CUIT 20-17716838-7, casado, abogado, domiciliado en Av.Córdoba 795 piso 5 depto. 9, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: construcción de edificios de todo tipo, incluso en Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios, tiempo compartido, refacción de inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición y venta de inmuebles, fraccionamientos, loteos, realización de estudios, proyectos y dirección de construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y la constitución de fideicomisos en todas sus formas y que tengan relación con el objeto de la sociedad y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% del capital social en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Amadeo Julián Franchinetti suscribe 70 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 17.500; Karina Roxana Della Vecchia suscribe 25 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 6.250; y Edgardo

Christofilakis suscribe 5 cuotas e integra en dinero efectivo \$ 1.250. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Sede social: Av.Córdoba 795 piso 5 depto. 9, CABA. Gerente: Edgardo Christofilakis, designado por tiempo indeterminado, y con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/06/2020 Reg. N° 951

Norberto Aldo Giannotti - Matrícula: 2764 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24695/20 v. 24/06/2020

TALLERES GRAFICOS PORTER S.R.L.

1) José Luis Schwartzman DNI 4427055 argentino casado industrial 01/09/43 Conesa 1326 CABA, quien suscribe 10000 cuotas; Norma Alicia Porter DNI 5435127 argentina casada psicóloga 30/09/46, Conesa 1326 CABA, quien suscribe 10000 cuotas; Sebastian Schwartzman DNI 23123045 argentino casado abogado 16/11/72, Conesa 1326 CABA, quien suscribe 30000 cuotas y Andrea Graciela Schwartzman DNI 21732004 argentina soltera diseñadora gráfica 23/06/70, Conesa 1326 CABA, quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 17/06/20 4) Plaza 1202 CABA 5) a) Edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas, material de empaque y otros impresos comerciales y/o cualquier otro tipo de publicación o producción en medios gráficos, escritos, internet, redes sociales, electrónicos, y/o cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Distribución, compra y venta, importación, exportación y representación de los productos de edición propia o de terceros, nacionales o extranjeros 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente José Luis Schwartzman con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/06/2020 Reg. N° 874

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24821/20 v. 24/06/2020

UNA PRESENCIA CINE S.R.L.

1) Martina JUNCADELLA (Gerente), 21/11/1992, DNI 37.171.384, artista, Arevalo 1772, Piso 3 Dto B, CABA, suscribe 33.334 cuotas; Renata JUNCADELLA, 26/06/1999, DNI 42.077.906, fotografa, Maure 3653, CABA, suscribe 33.333 cuotas; y Julieta JUNCADELLA, 08/01/1996, DNI 39.417.251, productora, Santos Dumont 3628, CABA, suscribe 33.333 cuotas. Todas Argentinas y solteras. 2) 16/06/2020. 4) Arevalo 1772, Piso 3, Dto B, CABA. 5) producción parcial y/o integral de Cine, programas audiovisuales de televisión y/o cualquier otro sistema de comunicación audiovisual creado o a crearse en el futuro, fotografía y/o cualquier otro sistema de soporte de imágenes, su distribución, comercialización, exportación e importación. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/06/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24796/20 v. 24/06/2020

USHOP S.R.L.

1) Mariana Pérez DNI 31953989 argentina 16/12/85 comerciante soltera Avda. Medrano 794 Piso 1 Depto D CABA, quien suscribe 70000 cuota y Martin Scalella, DNI 29059252 argentino 02/10/81 comerciante soltero Avda. Medrano 794 Piso 1 Depto D CABA quien suscribe 30000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 18/06/20 4) Avda. Medrano 794 Piso 1 Depto. D CABA 5) Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra venta de productos de bazar, librería, muebles, iluminación, artículos del hogar y limpieza e insumos informáticos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Mariana Pérez y Martin Scalella ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24822/20 v. 24/06/2020

VAPISA S.R.L.

Constitución: 22/6/2020. Socios: Jorge Alberto RODRIGUEZ, divorciado, nacido el 6/12/1959, DNI 13.675.267, domiciliado en Tte. Turrado 746, Villa Mercedes, Pcia San Luis, Fernando Javier RUARTE, soltero, nacido el 31/8/1979, DNI 27.316.975, domiciliado en Alfredo Guido 3634, Carapachay, Pcia Bs As, y José Eduardo MINABERRIGARAY, casado, nacido el 19/3/1967, DNI 18.196.499, domiciliado en Eizaguirre 634, La Matanza, Pcia

Bs As; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Los socios suscriben 33.334, 33.333 y 33.333 cuotas, respectivamente; e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Prestación de servicios empresariales mediante la realización de trabajos de administración, gestiones administrativas y comerciales, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, contratando con particulares, empresas, asociaciones civiles y/o organismos públicos; con exclusión de las actividades propias reservadas para profesionales de ciencias económicas y abogados. Gerente: Jorge Alberto RODRIGUEZ, con domicilio especial en Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24846/20 v. 24/06/2020

VENKON S.R.L.

CUIT 30-71481717-1. Por esc. 77,18/6/2020 se resolvió: Renuncia Gerente Patricio STEINBERG. Designar Gerente: Nicolas PERCARIO, domicilio especial: Av. Del Libertador 5990, piso 2, oficina 203, CABA. Reformar art 3 objeto social: a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambo, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras en general, compra venta, acopio, fraccionamiento, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios, cría, compra y venta de ganado, engorde e invernada de todo tipo y especie; cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree, labores de granja, avicultura y apicultura; compra, venta y explotación de todas las actividades agrícolas en general, siembra, cosecha de semillas, compra de insumos en general, producción y comercialización de combustible vegetal, procesamiento de granos, producción y venta de alimento balanceado, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, semillas, frutícolas, hortícolas, compra y venta de material genético, etc. Explotación de bosques, forestaciones y explotación de aserraderos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 639
Pablo Matías Sucleasca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24653/20 v. 24/06/2020

VILAM S.R.L.

Por escritura 62 del 19/6/20, Reg. 1180, Cap. Fed Leonardo KADYSZ, nacido el 4/02/1971, casado, DNI 21.983.179 y CUIT 20-21983179-0 y Dan KADYSZ, soltero, nacido el 22/03/1999, DNI 41.824.658 y CUIT 20-41824658-9 ambos argentinos, empresarios y domiciliados en O'Higgins 1826 Piso 10, CABA constituyeron "VILAM S.R.L." Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, elaboración, ensamble, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos para el hogar, artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos, como así también aparatos y materiales y accesorios de electromedicina, medicina estética en todos los casos incluidos sus periféricos, partes componentes y repuestos; productos de cosmética, perfumería, belleza, higiene y todos sus accesorios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto cada una. Podrá incrementarse cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración. Ariel Leonardo Kadysz suscribe 500 Cuotas, o sea \$ 50.000, integra 25% en efectivo, o sea \$ 12.500 y Dan Kadysz suscribe 500 Cuotas, o sea \$ 50.000, integra 25% en efectivo, o sea \$ 12.500. Plazo para integración del saldo: 24 meses. Prescinde del órgano de fiscalización.- Sede Social y domicilio especial del gerente: Pujol n° 1045, CABA. La administración y representación legal, y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Ariel Leonardo Kadysz. Cierre Ejercicio: 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24676/20 v. 24/06/2020

YUN LONG S.R.L.

1) Huanyun CHEN china nacida 10-01-1980 DNI 95361170 CUIL 27953611703; Guohong LIN chino nacido 08-10-1979 DNI 94616383 CUIL 20946163830; ambos solteros, comerciantes, domiciliados Castelli 182 4° Piso departamento A CABA; 2) 22/06/2020. 3) YUN LONG SRL. 4) Castelli 182 Piso 4° Departamento A, CABA. 5 La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, consignación, compraventa y/o representación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean éstos tradicionales o no; especialmente artículos que se comercializan en kioscos, supermercados, comercios mayoristas o minoristas; cigarrillos, cigarros, tabaco, pipas, filtros, y toda clase de artículos para fumadores, sus derivados y afines; golosinas y/o galletitas; artículos de librería, papelería, útiles escolares; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales; artículos de bazar; artículos de perfumería, colonias, jabones y línea de cosmética; artículos de ferretería; insumos médicos; artículos de limpieza y/o productos químicos, artículos de bazar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. Huanyun CHEN suscribe 1000 cuotas sociales por un Capital de \$ 100.000; Guohong LIN suscribe 10000 cuotas sociales por un Capital de \$ 100.000; Guohong LIN integra 25% es decir \$ 25.000 en dinero efectivo; Huanyun CHEN integra 25% es decir \$ 25.000 en dinero efectivo. 8) Gerente: Huanyun CHEN, DNI 95361170 domicilio especial Castelli 182 Piso 4° departamento A, CABA. 9) Administración/Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 1608

DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24837/20 v. 24/06/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DRZ CORPORATION S.A.

CUIT: 33-71591636-9 Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 15 de Julio de 2020, en la sede social sita en la Av. Del Libertador 6343 piso 4 oficina B CABA., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019.3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución 11/2020 de IGJ, y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla genoheguy@hotmail.com indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico o a la calle Sánchez de Bustamante 1175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el instrumento habilitante, debidamente autenticado, dentro del plazo de ley. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo----
Designado según instrumento público Esc. N° 613 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1597 JUAN JOSE VIDAL BAGNOLI - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24858/20 v. 30/06/2020

EBI S.A.

CUIT: 30-67781032-3.- convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de julio de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Talcahuano Nro. 718, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 3° Aceptación de la renuncia del Director Titular. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Designación de nuevo Director Suplente. 4° Ratificación del Capital Social vigente a la fecha en virtud de sentencia judicial firme. 5° Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Información Complementaria requerida por el art. 234 -inciso 1- de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por los Ejercicios Económicos N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 finalizados el 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019. 6° Destino a dar a los Resultados. Absorción de Resultados Negativos. 7° Aumento del Capital Social; fijación del monto del aumento, y en su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 8° Reforma del Artículo Octavo y Redacción del nuevo Texto Ordenado del Estatuto. 9° Autorización para realizar las inscripciones.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que: I) toda documentación pertinente estará a disposición en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA; II) a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Talcahuano Nro. 718, Piso 12, CABA.-
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/01/2020 DIEGO IGNACIO ELIAS - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24859/20 v. 30/06/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de julio de 2020 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:30 horas. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación originalmente dispuestas por el DNU N° 297/20 y sus sucesivas prórrogas y demás normas dictadas en consecuencia, la reunión se celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que: (i) la Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma de software "Cisco Webex", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 22 de julio de 2020 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión. En la Asamblea que se convoca mediante el presente edicto se considerará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Designación de dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes: un (1) director suplente a ser designado por la Clase "A", y dos (2) directores titulares y un (1) director suplente a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. en formato físico o digital, y presentar o enviar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 10° (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien enviar el certificado expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico legales.corporativo@edenor.com; en ambos casos, hasta el día 22 de julio inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse o conectarse, según sea el caso, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 11/5/2020 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24780/20 v. 30/06/2020

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-52726040-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de julio de 2020 a las 10 horas en segunda convocatoria a través la plataforma Skype, ID "yaco.sacifi", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cumplimiento de los requisitos impuestos por el artículo 158 del CCCN, y de los previstos por el artículo 84 de la Resolución 7/2015, (modificado por la Resolución 11/2020), y aceptación expresa de la designación como anfitrión al Presidente del Directorio; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados

del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550).4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización al Presidente del Directorio para suscribir el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea. 7) Autorización para gestionar los trámites en la IGJ y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24755/20 v. 26/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROPECUARIA SANTA ANA S.A.

CUIT 30-57337973-6. Por Esc. 76 del 22/6/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 5/3/2020 que designó directores a: Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Ana María Iribertegui; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308 piso 16 depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24759/20 v. 24/06/2020

AGROSERVICIOS EL PALENQUE S.A.

30-71003360-5 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2020 se designó como Director Titular y Presidente a Daniel Saul Grobocopatel y como Director Suplente a José Luis Poggi, ambos constituyeron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2731, piso 6°, oficina 61, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24841/20 v. 24/06/2020

AGROXXI S.A.

CUIT 30-71255718-0. Por Esc. 77 del 22/6/2020 Registro 1474 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 31/8/18 que designaron directores a: Presidente: Esteban Dominguez. Directora Suplente: Ana María Iribertegui; ambos con domicilio especial en Lavalle 1394 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24760/20 v. 24/06/2020

ALONWIECK S.R.L.

Cuit: 30-70844762-1. Por Reunión de Socios del 11/6/20, se ha resuelto que: María Marta Comas cedió a Paula Diana Sandacz 1.5000 Cuotas y a María Laura Sandacz 1.350 cuotas; Marta Mabel Sosa cedió a María Laura Sandacz 150 cuotas; El capital de: \$ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un \$ 1 y 1 voto, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por cada una; Aceptar la Renuncia de Carlos Alberto Giardullo; y Designar Gerente a: Eduardo Manuel Sandacz con domicilio especial en la Sede Social; Trasladar la Sede Social a Solís 612, piso 1, dpto. 7, CABA. Autorizado por Reunión de Socios del 11/06/2020

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24752/20 v. 24/06/2020

BLANCO MONTAJES S.A.

CUIT 30-69020742-3. Se comunica por Acta de Directorio del 18/05/2020 el fallecimiento del Presidente y único director titular Carlos María Marcelo Ripetta convocando a asamblea para recomponer el directorio y por Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2020, se designaron autoridades y por de Acta de Directorio N° 174 del 16/06/2020 se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Francisco PIZARRO y Director Suplente: Ricardo Damián BLANCO. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia N° 954 Piso 1° CABA.- Designados por 2 ejercicios. Autoridades salientes: Presidente: Carlos María Marcelo Ripetta. Director Suplente: Ricardo Damián Blanco. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1614

jacqueline ren - Matrícula: 5456 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24867/20 v. 24/06/2020

CERTIFY S.A.S.

30-71588223-6. Por asamblea del 12/6/2020 resuelven en forma unánime: aceptar la renuncia del administrador suplente German Ramiro Novoa y designar como nuevo administrador suplente a Franco Alejo Heredia constituyendo domicilio especial en Billinghamurst 1380, piso 3, departamento B CABA; y trasladar la sede social de Bolívar 382, piso 8 oficina 30 de CABA a BILLINGHURST 1380 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2020

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24696/20 v. 24/06/2020

CETRESIN S.A.

CUIT 30-71066745-0 Por Acta de Asamblea de fecha 11/01/2020 se designó Director Titular y Presidente a Claudia Fabiana Fernández y Director Suplente a Antonio Ciuffo, ambos fijan domicilio especial en A. Alsina 440 piso 3° F CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/03/2020

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24666/20 v. 24/06/2020

CHAM SERVICES S.A.

CUIT: 30-71675203-4.- Por Asamblea del 12/06/2020: 1) Se aprobó la renuncia de Hernán Jorge CANESTRO al cargo de Presidente: 2) Se reorganiza el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Mario DÍAZ.- Director Titular: Alberto Carlos BUGNA.- Director Suplente: Carlos Rubén FERNANDEZ.- Domicilio especial directores: Juana Azurduy 3081, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 12/06/2020.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24659/20 v. 24/06/2020

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CUIT 30-54600775-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 30 de abril de 2020 resolvió ratificar en sus mandatos quedando el Directorio conformado de la siguiente manera, para el cargo de Presidente el Sr. Oscar Guido Ingercher, y para el cargo Director Suplente al Sr. Luis Alberto Gavotti, todos ellos con mandato hasta el 30 de abril de 2023, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 2014 P. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2020

Paola Sabrina Ciminieri - T°: 102 F°: 54 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24781/20 v. 24/06/2020

COLCAR MERBUS S.A.

C.U.I.T. 30696887752. Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de 20/5/2020. Designación de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Directores Suplentes: Robertino Tucci y Carola Capizzi, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, oficina 106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24687/20 v. 24/06/2020

CONEXPOR S.A.

30-55980087-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2019, se resolvió designar a los Sres. Daniel Saúl Grobocopatel (Director Titular Único y Presidente) y Jose Luis Poggi (Director Suplente). Todos ellos constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, piso 6° oficina 61, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2019
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24840/20 v. 24/06/2020

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69640579-0. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/2020 designó autoridades y en el Acta de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular: Jorge David Tischler (Presidente), Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso. Director suplente: Carlos María Fariña. Los Sres. Busso y Fariña constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, CABA y los Sres. Tischler y Ugalde en Chacabuco 380, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/03/2020
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24795/20 v. 24/06/2020

CONSULTORES TECNICOS Y CONTABLES S.A.

CUIT 30-71088631-4. Por Asamblea Ordinaria del 09/11/2018 se designó Presidente: Fernando Nicolás Di Biase; Directora Suplente: Graciela Marta Cusnech, Por Asamblea Extraordinaria del 28/06/2019 renuncia el Presidente: Fernando Nicolás Di Biase y se designa Presidente: Donato Rafael Di Biase; todos con domicilio especial en Lavalleja 238 Piso 1 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1123
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24711/20 v. 24/06/2020

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT N° 30.51698467.4 - Comunica que según asamblea del 17/06/2020, se designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Rolando Castro; Directores Titulares: Susana Casabe, María Elena D'Angelo y Sebastian Rilo; Directores Suplentes: Guillermo Grela y Fabiana Kleiman. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24834/20 v. 24/06/2020

CUATRO BOMBONES S.A.

CUIT 30711917647. La asamblea del 16.5.2019 designó presidente a Dolores María González Calderón, vicepresidente a Adela Braun Lynch, directoras titulares a Bárbara Diez de Tejada y Delfina Cabrera Castilla y directora suplente a Verónica Diez de Tejada Benitez, todas con domicilio especial en Agüero 2391 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/05/2019
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24824/20 v. 24/06/2020

E3 GROUP INTERACTIVE TECHNOLOGY AND ADVERTAIMENT S.A.

CUIT 30-71113132-5. Por Asamblea Ordinaria 16/03/2020 designan Presidente Mariela Verónica Alegre. Director Suplente Héctor Rodolfo Opazo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Del Barco Centenera 540, piso 10, dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24689/20 v. 24/06/2020

EMMEN S.A.

CUIT 30-69478565-0. Por Escritura del 30/01/2020, y Acta de Asamblea del 17/01/2020, se resolvió designar Presidente: Jose Kohon y Director Suplente: Lucas Alejandro Kohon, ambos con domicilio especial en Moldes 2863 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 423

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/06/2020 N° 24874/20 v. 24/06/2020

ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES S.A.

CUIT 30-50043961-7 Por acta del 01/06/20 reelige Presidente Marcelo Alejandro Recio Directores Titulares Pablo Christian Recio y Sebastián Gabriel Recio y Suplente Agustina Recio, todos con domicilio especial en Piedras 77 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/06/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24826/20 v. 24/06/2020

ESTANCIA LA AMÉRICA S.A.

CUIT: 30-63608896-6. La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/19 se designó nuevo Directorio, compuesto por Pedro Idiart como director titular y presidente; y Germán de Elizalde como director Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° of 93 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/01/2020

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24870/20 v. 24/06/2020

ESTANCIA LAS PIEDRAS S.A.

CUIT: 33-55960252-9. Por instrumento privado del 22 de junio de 2020 se protocolizó acta de asamblea y de directorio del 18/02/2020 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidente: Florencio ECHENIQUE, Directora Suplente: Violeta MARTINEZ PAOLINI. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Rodríguez Peña 486, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado protocolizacion de fecha 22/06/2020

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24669/20 v. 24/06/2020

EXOTRADE S.A.

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 del 18/6/2020, Exotrade S.A. (la "Sociedad"), inscrita ante la Inspección General de Justicia el 18/01/2007, N° 1076, Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Lavalle 190. Piso 6° Oficina L, CABA, CUIT: 33-71051249-9, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 2.962.865.860 a la suma de \$ 870.189.985, mediante cancelación de 2.092.675.875 acciones ordinarias nominativas de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2019 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 3.385.009.533; Pasivo: \$ 25.076.873; Patrimonio Neto: \$ 3.385.009.533. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2019: Activo: \$ 3.385.009.533; Pasivo: \$ 2.117.752.748. Patrimonio Neto: \$ 3.385.009.533. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30 de fecha 16/06/2020

Maria Lucila Guerini - T°: 129 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24751/20 v. 26/06/2020

FEJUROM S.A.

“FEJUROM SOCIEDAD ANONIMA” CUIT. 30-66128999-2.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 07/11/19, resolvieron designar: Presidente: Juan Carlos Müller; Vicepresidente: María Elena Federico; Director Titular: German Federico Müller y Directoras Suplentes: Paola Romina Müller y Mariana Aldana Orman; quienes constituyeron domicilio especial en Martha Salotti 444, Piso 5°, Departamento “B”, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 1572

victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24850/20 v. 24/06/2020

FREE OCEAN S.R.L.

CUIT 30714419796. Acta: 30/3/16. Gerencia: Renuncia de Ernesto R. Bianchi. Se designa a Luis Iusín con domicilio especial en Piedras 264, 2° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 30/3/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24707/20 v. 24/06/2020

GENERAL PARTNER S.A.

CUIT 30-71533679-7 Por acta del 03/06/20 reelige Presidente María Cecilia Palacios y Suplente Gonzalo Ángel Palacios, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 Piso 2 oficina 201 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24825/20 v. 24/06/2020

HAWK TRACKER S.A.

CUIT 30707206426. Por acta de Directorio N°169 de fecha 06/06/2020 se resolvió trasladar la sede social a Húsares 1853 Piso 2 Departamento 1 Ciudad A. de Bs. As. No se modifica estatuto social. Autorizado según acta de Directorio de fecha 06/06/2020

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24705/20 v. 24/06/2020

HILAMER S.A.

30-644203707. Por acta del 30/4/19 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos. Presidente: Ismael Roberto Fernández; Director Suplente: Benjamín Contrera. Domicilio especial Calderón de la Barca 1354 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2020

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24877/20 v. 24/06/2020

INTL CAPITAL S.A.

CUIT 33708050119. Por asamblea y directorio del 20.2.2020 se designó presidente a Juan Pablo Jaime Rechter, vicepresidente a Fabio Damián Nadel, directores titulares a Luis Marcelo Brocardo y Enrique María Algorta y directora suplente a María Alejandra Parra, todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/02/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24865/20 v. 24/06/2020

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70724875-7. Por Asamblea Ordinaria del 27/04/2020 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Ana Isabel Prado; Director Suplente: Rodrigo Tavares de Moura. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Iturri 1474, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2020

Tomas Ivan Lorenzo - T°: 135 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24857/20 v. 24/06/2020

ITAL PHARMA GROUP S.A.

CUIT 30-71201837-9.- Por acta del 28/06/2019 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente José Luis Madia, DNI 14.945.873, Director suplente: Miguel Angel Ferreyra, DNI 8.626.877, domicilios especial de ambos Av. De los Incas 3176, piso 2 departamento D, CABA.- Directores cesantes: Presidente Juan Carlos Pugliese, DNI 14.902.425, director suplente: Carlos Alberto Pugliese, DNI 17.721.398 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 24/06/2020 N° 24882/20 v. 24/06/2020

LA LOMA DOS S.A.U.

CUIT 30-71450092-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2020 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Malm Green; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Ambos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24832/20 v. 24/06/2020

LA LOMA DOS S.A.U.

CUIT: 30-71450092-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2020 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada liquidación de la sociedad; y la designación de Guillermo Malm Green como Liquidador. El Sr. Malm Green constituyo domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24833/20 v. 24/06/2020

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1° N° 3351 piso 1° Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 04/2020 del 20/06/2020 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 717 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 717, 828,150, 359, 162, 105, 321, 654, 291, 360.

Designado según instrumento publico designacion de directorio escritura de fecha 25/2/2017 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 24/06/2020 N° 24805/20 v. 24/06/2020

LA POLITICA ONLINE S.A.

CUIT 30-71161882-8. Inserción de nombramiento de Autoridades: Esc. 55, 19/06/2020, Folio 147, Reg.Not. 696, CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/03/2020, por unanimidad se designó Director Titular y Presidente: Ignacio Amílcar FIDANZA, DNI 21.174.335. Director Suplente: María Bárbara Arroyo, DNI 23.284.259, ambos con domicilio real y especial en Thames 2263, Piso 4, Departamento B, CABA. Aceptaron los cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24679/20 v. 24/06/2020

LA RURAL S.A.

CUIT N° 30-69758304-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 2020 y Reunión del Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gastón Armando Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos María Vaquer, con domicilio especial en Florida 460, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Oscar Mario Finkelstein, con domicilio especial en Juncal 4431, Ciudad de Buenos Aires y Manuel Ramón Solanet, con domicilio especial en Florida 460, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Daniel Ricardo Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2020 Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24681/20 v. 24/06/2020

LATECBA S.A.

CUIT 30-67666625-3 Esc. 129 PROTOCOLIZÓ Acta de Asamblea y de Directorio del 28/04/20 de "LATECBA S.A." decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período.- Directorio: Presidente: Héctor Daniel BARONE, Directora Titular: Graciela Ana PÉREZ, Directores Suplentes: Andrés BARONE y Francisco BARONE.- Constituyen domicilio especial en calle Maza 1948, Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24884/20 v. 24/06/2020

LUFEMA S.R.L.

CUIT 30-71455172-4. Esc 28/02/2020 por cesión, el Capital Social de \$ 30.000.- queda conformado de la siguiente forma: Lucas Rafael HURTADO 9900 cuotas; Matías Emmanuel BALBOA 6600 cuotas; Maximiliano Ariel TEPERINO: 6975 cuotas y Pablo Enrique DIMOULAS BARRANTES 6525 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- Cumplimiento de la Res. Gral 3/2020 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 28/02/2020 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24680/20 v. 24/06/2020

MAASIM TOBIM S.A.

CUIT 30-71096422-6. MAASIM TOBIM S.A. por asamblea del 16/1/18 protocolizada en escritura 11 del 22/6/20, Registro 660 CABA se resolvió designar Presidente a Gonzalo Natalio Jabaz y Director Suplente Chloe Mijal Jabaz, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Cesantes: Presidente Salomon Brian Bonga y Director Suplente Eduardo Zayat. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 22/06/2020 Reg. Nº 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 Nº 24650/20 v. 24/06/2020

MARCELO CUETO S.A.

CUIT Nº 30-67706015-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 45 del 30/04/2020, se designó Directorio: Presidente: Marcelo Eduardo Cueto y Directores Suplentes: Gonzalo Cueto y María Silvia Cueto. Fijan domicilio especial en Blanco Encalada 4736 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 1436
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24754/20 v. 24/06/2020

MECANIZADOS GABRIEL S.A.

CUIT: 30-70883284-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 18-11-2019: a) Se deja constancia del vencimiento del mandato del Presidente Hugo Ramon Gandulia, del Vicepresidente Jesus Alicia Del Valle Palacios, y del Director Suplente: Fernando Ramon Gandulia.- b) Se designa directorio: Presidente: Jesus Alicia Del Valle Palacios con domicilio especial en Junin 2559, San Andres, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Gabriel Patricio Gandulia con domicilio especial en Cuba 2155, CABA; y Director Suplente: Hugo Ramon Gandulia con domicilio especial en Junin 2559, San Andres, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 18/11/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 24/06/2020 Nº 24868/20 v. 24/06/2020

MUTIO S.A.

CUIT 30710738196. Por Acta del 28/1/20 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos Presidente Pamela Tekiel; Director Suplente Gerardo Damián Reizelman. Domicilio especial directores Calderón de la Barca 1364 CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2020
Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 Nº 24878/20 v. 24/06/2020

OLIMPIO CURTI S.A.

CUIT 33529541029. Por Asamblea Ordinaria del 29/02/2020 se designó PRESIDENTE: Jorge Marcelo Curti, VICEPRESIDENTE: María Eugenia Curti y Directora Suplente: Laura Alicia Moyano todos con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3881 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/02/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24709/20 v. 24/06/2020

PAMPA COMPAÑÍA DE CARNES S.A.S.

30716263645. Pampa Compañía de Carnes S.A.S., inscrita en I.G.J. con fecha 23/11/2018. Por reunión del órgano social del 24/04/20 se designó como nuevo administrador titular a Mariana Cecilia Lauro, quien aceptó su cargo en la misma reunión del órgano social y constituyó domicilio en Av. Teniente Donato Alvarez 1302, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado órgano social de fecha 24/04/2020

Santiago Gabriel Williams - T°: 107 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24861/20 v. 24/06/2020

PATAGONIA BIOENERGIA S.A.

CUIT: 30-70996794-7. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 15/04/2020 se aprobó la designación de: Presidente: Tomás Durrieu; Vicepresidente: Mario Anibal Sandrigo; Director titular: Gonzalo Martín Santillan; Directores suplentes: Matías Di Iorio y José Luis Alejandro Galimberti, todos con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 684, 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2020

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24856/20 v. 24/06/2020

PATAGONIAN WINES S.A.

CUIT N° 30-69558386-5. Se hace saber que por Asamblea del 23/04/2020 reanudada por Asamblea del 24/04/2020 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, quedando el directorio de la sociedad conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Fernando Estanislao Bougain; Director Suplente: Roberto Juan Gilio, quienes fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 951, Piso 2, C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que conforme lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 24/04/2020, se ha fijado nueva sede social en la Avenida Santa Fe N.º 951, Piso 2º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2020

Erica Sabrina Geringer Zapico - T°: 111 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24823/20 v. 24/06/2020

PENTRE S.A.

CUIT 30-70803736-9.- Por Esc. 80 del 22/06/2020 R° 15 de San Fernando, se protocolizó Asamblea 23 del 07/01/2020 donde reeligen Directorio: Presidente: Guillermo Oscar De Simone, Vicepresidente: Martín Diego De Simone y Suplente: Marcelo Salvador De Simone. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Sargento Cabral 2324 Localidad y Partido de Tigre, Pcia Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 15

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24836/20 v. 24/06/2020

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71478616-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/2020 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar a Mohd Jukris Bin Abdul Wahab como Director Titular y Presidente, a Aimy Zairin Bin Mohamed como Director Titular y Vicepresidente y a Javier Sebastián Rodríguez Galli como Director Titular. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24828/20 v. 24/06/2020

PREMESUD S.A.

CUIT 30.71163165.4 Asamblea Ordinaria del 24.02.2020, Renuncia. Presidente.Roberto Di Constanzo, Director Suplente.Hugo Javier Cespedes directorio designado por dos ejercicios.Presidente. Maria Delfina Lakatos, Director Suplente Jose Daniel Delgado.Nueva Sede Social y domicilio especial del directorio designado Avenida Cordoba 4307. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/02/2020
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24808/20 v. 24/06/2020

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 del 18/6/2020, Puerto Asís Argentina S.A. (la Sociedad), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1/9/1999, N° 12605, libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA, CUIT: 30-70603637-3, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 11.121.479.053 a la suma de \$ 3.168.213.435, mediante cancelación de 7.953.265.618 acciones ordinarias nominativas de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2019 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 12.844.806.414; Pasivo: \$ 162.450.280; Patrimonio Neto: \$ 12.844.806.414. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2019: Activo: \$ 12.844.806.414; Pasivo: \$ 8.115.715.898. Patrimonio Neto: \$ 12.844.806.414. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 52 de fecha 18/06/2020

María Lucila Guerini - T°: 129 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24749/20 v. 26/06/2020

RD PALLETS S.A.

CUIT 30-71596059-8, Asamblea Ordinaria 05/06/2020, Ema Juana CEPEDA, renuncia al cargo de Director Suplente. Directorio: Presidente: Alejandro Matías FERRARI y Director Suplente: Beatriz Elizabeth RIEU, ambos con domicilio especial Luis Galvan 264 Rafael Castillo La Matanza, Pcia Bs As.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/06/2020
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24810/20 v. 24/06/2020

REMG S.R.L.

CUIT 30708769335. Instrumento del 19/12/2018, cambió sede a Rodríguez Peña 408, piso 4, CABA. Norma Haydee BRANDON, vendió sus 3867 cuotas y Rubén Oscar MAZZIOTTA, vendió sus 800 cuotas, a restantes socios, quedando en forma definitiva la siguiente proporción y cantidad: \$ 10.000; 10.000 cuotas de \$ 1 cada una: Federico HERNAEZ, 3.333 cuotas; Saverio TEDESCO 3.133 cuotas; Emilia Aurora BERNANDO, 3.134 cuotas y Natalia FRENQUET 400 cuotas.- Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 19/12/2018
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24839/20 v. 24/06/2020

SACHE S.A.

CUIT 30-67817856-6 Asamblea Ordinaria 16/06/2020, Directorio: GONZALO LUIS MARTINEZ VAZQUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia PASMAN, ambos con domicilio especial Av. Callao 1253 P. 3° dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 16/06/2020
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24811/20 v. 24/06/2020

SIDESA S.A.

30-70778364-4. Por Acta de Directorio del 18/03/2020 se resolvió cambiar la sede social a la calle J.D. Perón 1409 piso 4 of. H, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/03/2020

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24756/20 v. 24/06/2020

SINDELARS S.R.L.

CUIT 30-71243964-1. SINDELARS S.R.L. Reunión de socios por escritura 10 del 18/6/20, Registro 660 CABA se resolvió designar Gerentes a Alejandro Gabriel Liber-man y Ariel Leonardo Isaak, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24648/20 v. 24/06/2020

TOTAL OUTDOOR S.R.L.

CUIT: 30-71637861-2. Cumpliendo con Res. IGJ 3/20 se informa que por documento del 19/12/19 la composición de cuotas queda: Juan Raúl Giraud y Mariana Alejandra Osman cada uno 30000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. Sin reforma contrato Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/12/2019

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/06/2020 N° 24807/20 v. 24/06/2020

TRAVEL LINE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71094214-1 Por Acta de Directorio de fecha 5/6/2020 se resolvió cambiar la sede social a la Avda. Belgrano N° 687 piso 8° Oficina "33" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/06/2020 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24740/20 v. 24/06/2020

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68992145-7 (I.G.J. N° 1.601.029) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/6/2020, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Aldo Marcelo Celestini, Vicepresidente: Pablo Bazzola, Director Titular: Santiago Joaquín Argonz y Director Suplente: Alfonso Pardo, quienes permanecerán en sus cargos hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2020. Se deja constancia que a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 los Sres. Directores designados constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/06/2020

MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24697/20 v. 24/06/2020

TT MARINE MARITIME AGENCY S.A.

CUIT. 30-71633432-1. Por Esc. 23 del 18/06/2020, Registro 36 Cap.Fed. Por Acta del 18/06/2020: a) Renuncio como Presidente Gabriel Benjamin Tejera y como Directora Suplente Valeria Veronica Torres. Se Designó nuevo Directorio: Presidente: Valeria Veronica TORRES, DNI. 23.152.316, y Director Suplente: Alex Einar KELLER, DNI. 32.151.378, quienes aceptan el cargo y declaran poseer domicilio real en esta República, y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- b) Se cambio la Sede Social de la calle Arenales 2992, Piso 7°, de esta Ciudad, a la calle Honduras 3835, Piso 2°, Oficina "203", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 36

Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24690/20 v. 24/06/2020

WINGSTRATTON GROUP S.R.L.

CUIT 30-71635225-7 Por Instrumento Privado del 12/06/2020: (i) Aylen Noc cedió 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una de ellas a Juan Manuel Palomino, (ii) En virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 2.000.000 queda suscripto así: Alan Noc, 1.900.000 cuotas que equivalen al 95% y Juan Manuel Palomino, 100.000 cuotas, que equivalen al 5%, todas ellas de valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por cuota, (iii) Fijar nueva sede social en Gral. Manuel A. Rodriguez 1705, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 12/06/2020

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24875/20 v. 24/06/2020

WINGSTRATTON INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71651848-1 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/06/2020: 1) se aprobó la renuncia de Aylen Noc al cargo de Director Suplente y se designó a Juan Manuel Palomino DNI 32.673.984 como Director suplente, hasta finalizar el mandato vigente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Gral. Manuel A. Rodriguez 1705, CABA. 2) Fijar nueva sede social en Gral. Manuel A. Rodriguez 1705, CABA. 3) Aylen Noc vendió 1.800 acciones de valor nominal \$ 100 cada una de ellas a Juan Manuel Palomino y a Alan Noc, por lo que el capital social de \$ 360.000 queda suscripto así: Alan Noc, 3.240 acciones que equivalen al 90% y Juan Manuel Palomino, 360 acciones que equivalen al 10%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES- CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 12/06/2020

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2020 N° 24881/20 v. 24/06/2020

YAMAI S.R.L.

cuit 30-71552344-9 Por contrato de 16/06/2020 se informa la tenencia cuotas: Lucas Federico LEDESTRE posee 7200 cuotas y Martin Ezequiel MANRIQUE 800 cuotas. Se resolvió la renuncia de Leonardo Gaston FINELLI y Alejandro Nahuel COLABELLA como gerente y gerente suplente respectivamente y se designo a Lucas Federico LEDESTRE quien acepta el cargo constituye dom especial en sede social. Asimismo se resuelve cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 846 piso 3 oficina 9 CABA Autorizado según instrumento privado de fecha 16/06/2020

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/06/2020 N° 24678/20 v. 24/06/2020

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz; con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a cargo del DR. JAVIER M. LEAL DE IBARRA; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; de conformidad a lo ordenado por V.S., teniendo en cuenta el resultado negativo de la diligencia de la cédula de notificación de la sentencia de fs. 133/138, se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 3 de Marzo de 2020.- recaída en autos caratulados “MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE PROVISION Y CONSUMO ANTARTIDA ARGENTINA LTDA Y OTROS s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO” - EXPTE .Nº 7803/2015. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 2020”.- “...notifíquese la regulación de honorarios obrantes a fs. 239 por edicto a la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE PROVISION Y CONSUMO ANTARTIDA ARGENTINA LTDA. La resolución de fs. 239 en su parte pertinente dice: “En razón de lo expuesto y tomando como monto del proceso la suma de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Novecientos Setenta y Nueve con 80/100 (\$ 132.979,80), en mérito también a la extensión y trascendencia de la labor desarrollada regularé la suma de Pesos Seis Mil Seiscientos con 00/100 (\$ 6.600,00), por la primera etapa del juicio y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 6, 7, 8, 9,19 y 40 de la ley arancelaria, dejando debidamente aclarado que en el monto regulado no se encuentra contemplado el Impuesto al Valor Agregado. ASI SE RESUELVE. Protocolícese y notifíquese. JAVIER M. LEAL DE IBARRA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE”. El edicto ordenado, se publicarán por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.).

Río Gallegos, 23 de Junio de 2020.-

JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA MARIA MAROZZI

e. 24/06/2020 N° 24736/20 v. 24/06/2020

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz; con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a cargo del DR. JAVIER M. LEAL DE IBARRA; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; de conformidad a lo ordenado por V.S., teniendo en cuenta el resultado negativo de la diligencia de la cédula de notificación de la sentencia de fs. 131/136, se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 3 de Marzo de 2020.- recaída en autos caratulados “MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE PROVISION Y CONSUMO ANTARTIDA ARGENTINA LTDA Y OTROS s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO” - EXPTE .Nº 8411/2015. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: “Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 2020”.- “...notifíquese la regulación de honorarios obrantes a fs. 242 por edicto a la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO DE TRANSPORTE PROVISION Y CONSUMO ANTARTIDA ARGENTINA LTDA. La resolución de fs. 242 en su parte pertinente dice: “En razón de lo expuesto y tomando como monto del proceso la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Novecientos Quince con 20/100 (\$ 142.915,20), en mérito también a la extensión y trascendencia de la labor desarrollada regularé la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos con 00/100 (\$ 7.800,00), por la primera etapa del juicio y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 6, 7, 8, 9,19 y 40 de la ley arancelaria, dejando debidamente aclarado que en el monto regulado no se encuentra contemplado el Impuesto al Valor Agregado. ASI SE RESUELVE. Protocolícese y notifíquese. JAVIER M. LEAL DE IBARRA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE”. El edicto ordenado, se publicarán por una sola vez, en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.).

Río Gallegos, 23 de Junio de 2020.-

SANDRA M. MAROZZI

SECRETARIA FEDERAL

JAVIER M. LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 24/06/2020 N° 24735/20 v. 24/06/2020

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
DE LA II NOMINACIÓN DE RECONQUISTA - SANTA FE**

Por estar así ordenado en los autos: "VICENTIN S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ 21-25023953-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber: 1ro. Que se aprobó el reglamento de verificaciones no presenciales (VNP), habilitándose el sitio web www.concursopreventivovicentin.com.ar a tales efectos, en donde se puede visualizar toda la información respectiva; 2do. Se fijó hasta el día 25 de agosto de 2020 inclusive para presentar los pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura, bajo la modalidad presencial o no presencial (VNP) a elección de cada acreedor; 3ro.

Se fijó como fecha para recibir impugnaciones, hasta el día 18 de septiembre de 2020, inclusive; 4to. Se estableció el día 13 de noviembre de 2020 para que la Sindicatura presente los informes individuales y el día 16 de marzo de 2021 para que presente el informe general; 5to. Se dispuso la realización de la audiencia informativa para el día 28 de agosto de 2021 a las 10:00 hs, por ante la sede del juzgado; 6to. Se estableció el vencimiento del período de exclusividad para el día 3 de septiembre de 2021.

Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de República Argentina - Fdo. Dr.

Fabián Lorenzini - Juez - Dr. José Boaglio - Secretario. -

Reconquista, 10 de junio de 2020.-

e. 24/06/2020 N° 24815/20 v. 30/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez; Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "DAYCHE SA. s/QUIEBRA" (expte. N° 2994/2018), hace saber que con fecha 11 de marzo de 2020 se decretó la quiebra de "DAYCHE SA. ", que la que la fijación del plazo para verificar ante la sindicatura interviniente ESTUDIO SERAFINI CAMPESINO Y ASOC. en los términos del art. 32 de la Ley 24522, respecto de los créditos postconcursoales y preferenciales y para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada, se efectuará una vez concluido el ASPO y la feria judicial extraordinaria .Aquéllos acreedores anteriores a la presentación en concurso preventivo deberán ocurrir por la vía incidental conforme se dispuso en el pto. 6 de la sentencia de quiebra. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 22 de junio de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 24/06/2020 N° 24793/20 v. 30/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA, en autos "ZAPATA, SILVIA MIRIAM MERCEDES s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 27648/2018 comunica la petición de cambio de nombre formulado por SILVIA MIRIAM MERCEDES ZAPATA DNI 35.441.649 por el de SARAÍ ZAPATA, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 24/06/2020 N° 24342/20 v. 24/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2020	MARIA TERESA LLOSA	23885/20
33	UNICA	SILVIA R. DEGIOVANNI	17/06/2020	GENTILE FABIAN JORGE	23911/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/11/2019	RODRIGUEZ MANUEL	91873/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/09/2019	ZULEMA INES GERVASONI SALES Y MANUEL LUIS OSORIO	70071/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/06/2020	HECTOR OSCAR DARAIO	22267/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/02/2020	BRUZZESE DOMINGO CAMELO	5761/20

e. 24/06/2020 N° 4807 v. 24/06/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROAC S.A.

AGROAC S.A. CUIT 30610558611 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social cita en Avda. Santa Fe 862, 7º piso, Capital Federal, para el día 8 de julio de 2020, a las 15:00 hs, como primera convocatoria, y a las 16:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2020; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 29 de febrero de 2020. Tratamiento de los mismos; y 4. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/7/2019 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24106/20 v. 25/06/2020

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 21 de julio de 2020 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, sexto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Modificación del domicilio Social de la SGR.
4. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
6. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
7. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
8. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes. Establecer plazo duración de mandatos.
11. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
12. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
13. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
14. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
15. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
16. Informe a los señores socios respecto la obtenida autorización para funcionar.
17. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
18. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y al estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Paraguay 580, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@alianzasgr.com.ar.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a info@alianzasgr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto.

NOTA 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administración n° 90 de fecha 4/6/2019 martin rappallini
- Presidente

e. 22/06/2020 N° 24436/20 v. 26/06/2020

ATILANO MARTINEZ S.C.A.

C.U.I.T. N° 30-52039843-7 CONVOCA a socios de Atilano Martínez S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2020 a las 15 y 16 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Talcahuano 948, CABA., (b) en caso de mantenerse el A.S.P.O. decretado mediante D.N.U. del Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el art. 158 del CCCN y los arts. 1 y 3 de la Res. Gen. N° 11/2020 de la I.G.J., a través de la plataforma digital "Google Meet". Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos que justificaron la convocatoria tardía. 3°) Consideración de la documentación relativa a los estados contables finalizados el 31 de Diciembre de 2019; 4°) Resultado del Ejercicio, su destino; 5°) Remuneración del directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria n° 16 de fecha 26/4/2017 mauro esteban salas
- Presidente

e. 23/06/2020 N° 24541/20 v. 29/06/2020

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DÍAS

CUIT 30-70828425-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de julio de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Webex" en los términos de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por DNU 297/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social.
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3 de esta Ciudad, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550, Piso 3 de esta Ciudad.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2018, Isaías Mauricio Drajer. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 130 DE FECHA 22/5/2018 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 23/06/2020 N° 24464/20 v. 29/06/2020

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio de fecha 18 de junio de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de julio de 2020 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, CABA -o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 18 de junio de 2020. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 7 de julio de 2020, en Suipacha 1111, Piso 18, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. En caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 7 de julio de 2020; mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente
e. 22/06/2020 N° 24393/20 v. 26/06/2020

COMPAÑIA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

CUIT: 30-71628649-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17/7/2020, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451 Piso 3 Departamento 3, CABA a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la Renuncia del Presidente y Director Suplente. 3: Consideración de la gestión del Directorio. Y su remuneración correspondiente al último ejercicio.- 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. 5. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla facundogmaciel@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico

Designado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 6/12/2018 Reg. N° 356 facundo gonzalo maciel - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24245/20 v. 26/06/2020

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-50376131-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2020, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma remota vía Zoom informando la asistencia al mail Rosa. Catalano@radicigroup.com para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del art 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio.
- 2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año
- 3) Consideración a dar al resultado del ejercicio
- 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 784 de fecha 16/4/2020 ANDREA LONGHI - Presidente
e. 23/06/2020 N° 24609/20 v. 29/06/2020

D.A.C.S.A. S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DÍAS

CUIT 30-63324888-1 – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de julio de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video “Webex” en los términos de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por DNU 297/20 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;

- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019;
- 5) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2019;
- 6) Designación de un nuevo miembro del directorio en reemplazo del Dr. Eduardo David Rosenfeldt dada su renuncia al cargo y
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550, Piso 3 de esta Ciudad, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 Piso 3, de esta Ciudad”.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2018, Carlos José Sörös. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio fecha 19/4/2019 carlos jose soros - Presidente

e. 23/06/2020 N° 24495/20 v. 29/06/2020

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2020, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la Sede Social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020 autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico asamblea2020@evarsa.com.ar. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de que un accionista participe por medio de un apoderado deberá enviar previamente a asamblea2020@evarsa.com.ar el instrumento habilitante. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 14/6/2018 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24347/20 v. 26/06/2020

FARMACIA ROMY S.A.

CUIT: 30-59146845-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores accionistas de FARMACIA ROMY S.A. a celebrarse el día 07 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Juan Bautista Alberdi 7461, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término del Art. 234 LS.
- 3.- Consideración de los documentos que prescribe el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de los Resultados del ejercicio. Distribución de dividendos.
- 4.- Tratamiento y consideración de la renuncia de la Directora MARIA JOSE LOPEZ YULITA.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 6.- Consideración de honorarios del Directorio.

Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a a.arturo@farmaciarmy.com.ar. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital “Jitsi Meet” y los accionistas podrán solicitar el acceso a a.arturo@farmaciarmy.com.ar. designado según de Directorio de fecha 12/06/2020

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2018 Anibal Osiris Arturo - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24126/20 v. 25/06/2020

GMF LATINOAMERICANA S.A.

(CUIT 30-70860380-1) - Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 8 de julio de 2020, a las 11.30 hs., en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda, en la sede social sita en San Martín 543, piso 3º "izq", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-16.4) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-17.5) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-18.6) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-19.7) Destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Remuneración del Directorio por los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 10) Elección de directores. 11) Aumento de capital por la suma de \$ 3.014.500. En su caso, capitalización de aportes irrevocables. Suspensión del derecho de suscripción preferente. Fijación prima de emisión. Modificación estatuto. En el supuesto de no haber cesado el aislamiento social preventivo y obligatorio, la comunicación de asistencia deberá cursarse a sidders@gmfsa.com.ar. En respuesta a la comunicación la sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y modo de acceso al link de la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 19 de fecha 30/11/2016 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24285/20 v. 26/06/2020

INFINIT PARK S.A.

CUIT 30-71603393-3. Convocase a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el 10 de julio de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Independencia 3410 piso 3 departamento 7 de la C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de sede social a Avenida Independencia 3410 piso 3 departamento 7 de la C.A.B.A., 3) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades. De no poderse contar en primera convocatoria con la mayoría necesaria se llamará a segunda convocatoria una hora después y entonces la Asamblea quedará constituida con los presentes sea cualquiera el número de ellos.

Designado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 13/4/2018 Reg. N° 1318 MANUEL GUSTAVO PINTO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2020 N° 24066/20 v. 25/06/2020

INTERVALES S.G.R.

C.U.I.T. N° 33-71615496-9 Convócase a los Socios de INTERVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Julio de 2020, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Corrientes 531 Piso 10º, CABA., (b) en caso de mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Complementarios, Notas y Anexos, Movimientos y Estados del Fondo de Riesgo, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el 2º ejercicio contable regular al 31/12/2019; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Evaluar el desempeño y la responsabilidad del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, consideración de sus retribuciones; 5º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones; 6º) Aumento capital social dentro del quintuplo; 7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria; 10º) Designación de síndicos miembros de la comisión fiscalizadora por renuncia y/o vencimiento de mandato; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av. Corrientes 531 Piso 10º, CABA, como máximo, hasta el 27 de Junio de 2020

a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social), en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: mpolita@interavales.com.ar. En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet. Designado según instrumento Privado Acta de Consejo de administración n° 28 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24301/20 v. 26/06/2020

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8 - El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2020 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., o en su defecto, para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2019.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
- 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
- 5) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 07 de julio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Del mismo modo, deberán enviar a dicha casilla, las acciones de las que sean titulares con similar antelación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24381/20 v. 26/06/2020

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DÍAS

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los señores Accionistas de LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., a celebrarse el día 13 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video Webex en los términos de la Resolución General 11/2020, de la Inspección General de Justicia, como consecuencia del aislamiento social preventivo y obligatorio inicialmente dispuesto por el DNU 297/20 a fin de considerar siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social;
- 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019;

6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;

7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires”.

Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2019, Isaías Mauricio Drajer. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N 980 de fecha 29/4/2019 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24417/20 v. 26/06/2020

MADELAN S.A.

POR 5 DIAS -cuit 30-61524303-1 Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 16 de julio de 2020 a las 11 y 12 hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.- 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6) Autorizar la Creación de Gerencias Generales. 7) Determinación del número y designación de Directores Titulares y suplentes por dos ejercicios. 8) Compra y devolución de las acciones de socios. 9) Conformación con las acciones, referidas en punto 8 de un Fideicomiso de Administración y Adjudicación de Acciones en los términos de la documentación que pone a disposición con la mencionada en el punto 3).

Designado según instrumento publico Escritura n° 221 de fecha 4/9/2018 Reg 1048 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24256/20 v. 26/06/2020

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Arenales N° 707, Piso 2, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares y Suplentes. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 5. Consideración de la reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social. NOTA: El punto 5 del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus eventuales prorrogas, y/o eventuales normas que se dicten en relación a la pandemia, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 22/06/2020 N° 24380/20 v. 26/06/2020

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria - (Cuit: 30-67822531-9-) Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 13 de julio de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Lima 1261 de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizados el 31 de diciembre de 2019 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad. 6) Consideración de la remuneración del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares del Directorio. 8) Determinación del número y designación de los miembros suplentes del Directorio. 9) Consideración de la gestión del Síndico titular. 10) Consideración de la remuneración del Síndico titular. 11) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Sindicatura. 12) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 8.269.108 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital Social que, en moneda constante al 30/04/2020 asciende a la suma de \$ 8.069.108, y emisión de acciones liberadas de la misma clase y condiciones que las acciones actualmente en circulación. 13) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 8.269.108 por hasta la suma de \$ 51.500.000 (valor nominal) y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con prima de emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse. Determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación final del monto del aumento del capital social e implementación del mismo una vez ejercidos los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 14) Consideración de la reforma al artículo quinto del estatuto social (capital social) en virtud de lo resuelto en los puntos décimo segundo y décimo tercero del orden del día. Delegación en el Directorio de la redacción final del referido artículo quinto del estatuto social una vez determinado el monto final del aumento del capital social con posterioridad al ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les asisten a los accionistas en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades. 15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 9/4/2018 ROBERTO ENRIQUE LORENZI - Presidente

e. 18/06/2020 N° 23992/20 v. 24/06/2020

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día viernes 10 de julio de 2020 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, bajo el formato establecido por la Inspección General de Justicia respecto a reuniones a distancia y en segunda convocatoria a las 10:00 horas en bajo la misma modalidad, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 52 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número y designación de directores por vencimiento del mandato. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Consideración del resultado del ejercicio. 9) Consideración de las remuneraciones al Directorio. 10) Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 11) Consideración y ratificación de las condiciones repactadas sobre el préstamo con garantía hipotecaria tomado por la Sociedad con fecha 03 de julio de 2018. 12) Autorizaciones. La reunión será llevada a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Microsoft Teams" o similar, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la RG 7/15, modificado por la RG 11/20. El link de conexión a la plataforma queda a disposición de los Sres. Accionistas, debiendo contactar al Presidente del Directorio en los plazos previstos en el art. 238 primer párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a los efectos de recibirlo, junto con la comunicación de asistencia hasta el 6/7/2020 dirigida al siguiente correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. En caso de haber cesado a dicha fecha el aislamiento social preventivo, la Asamblea se realizará de forma presencial en Avenida Córdoba 323 Piso 8vo. CABA el mismo día y hora. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar, la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24112/20 v. 25/06/2020

WALD S.A.

CUIT N° 30-51942700-8. Convocase a los accionistas de WALD S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, a celebrarse a distancia mediante un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación fuera de término del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 3. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 4. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 6. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2019, en exceso Art. 261 Ley 19.550. 8. Revocación del mandato de los señores Directores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplente. 9. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Warnes 766, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y la Asambleas deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la dirección de correo electrónico "Graciela@wald.com.ar" a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada dirección de correo electrónico es hasta el día 7 de julio 2020 a las 18:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del modo y claves de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 18/12/2018, y Acta de Directorio de fecha 24/01/2019, Alicia Graciela Wald de Markel – Presidente. Designado según instrumento público Esc. FOLIO N° 53 de fecha 1/2/2019 Reg. N° 1289 ALICIA GRACIELA WALD - Presidente

e. 19/06/2020 N° 24187/20 v. 25/06/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ARAUCO ARGENTINA S.A., FORESTAL TALAVERA S.A., FORESTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN S.A., SAVITAR S.A. Y GREENAGRO S.A.**

AVISO DE FUSIÓN. Arauco Argentina S.A. (CUIT 33-56324011-9), Forestal Talavera S.A. (CUIT 30-70996311-9), Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A. (CUIT 30-70826619-8), Savitar S.A. (CUIT 33-56075063-9) y Greenagro S.A. (CUIT 30-70849811-0) hacen saber por tres días a los fines de lo dispuesto por el artículo 83 de la ley 19.550 la fusión por absorción celebrada entre Arauco Argentina S.A. ("Sociedad absorbente") inscrita ante IGJ, el 21/07/1976, bajo el N° 2374, del libro 85, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8°, Oficina 33, C.A.B.A.; Forestal Talavera S.A. ("FTSA") inscrita ante IGJ el 11/09/2007, bajo el N° 15229, Libro 36, Tomo -, de Sociedades por Acciones con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA, Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A. ("FNCS") inscrita inicialmente ante IGJ el 11/03/2003 bajo el N° 1877, Libro 117,

Tomo -, de SRL y con transformación a Sociedad Anónima inscrita el 15/09/2008 bajo el N° 18675, Libro 41, Tomo -, de Sociedades por Acciones con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8, of.: 33, CABA, Savitar S.A. ("SVSA") inscrita en IGJ el 04/11/1966 bajo el N° 2893, Folio N° 342, Libro 62, Tomo A, de Estatutos Nacionales con domicilio en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA y Greenagro S.A. ("GASA") inscrita en IGJ el 23/09/2003 bajo N° 13677, Libro 23, Tomo -, de Sociedades por Acciones y en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos el 22/06/2004 bajo la Resolución N° 156, Matricula N° 1881 con domicilio en Santiago del Estero 527, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (FTSA, FNSC, SVSA y GASA en conjunto son las "Sociedades Absorbidas") conforme lo dispuesto en el compromiso previo de fusión de fecha 19/03/2020, aprobado por las reuniones de Directorio en la misma fecha y las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de: (i) FTSA de fecha 28/05/2020; (ii) FNSC de fecha 26/05/2020; (iii) SVSA de fecha 27/05/2020; (iv) GASA de fecha 26/05/2020 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Arauco Argentina S.A. de fecha 28/05/2020. FTSA, GASA, SVSA y FNSC se disolverán sin liquidarse, fusionando la totalidad de su patrimonio en Arauco Argentina S.A. con efectos a partir del 01/01/2020, en función de la reorganización económica libre de impuestos y acordada (fusión por absorción). El capital social de Arauco Argentina S.A se aumentó en razón de la reorganización societaria de \$ 1.195.762.241 a \$ 1.196.311.027 es decir en \$ 548.787. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2019: (i) Arauco Argentina S.A.: Activo: 57.478.757.000, Pasivo: 22.261.896.249; (ii) FTSA: Activo: \$ 21.792.325, Pasivo: - ;(iv) SVSA: Activo: \$ 62.889.449 Pasivo: \$ 13.522.515; (iv) FNSC: Activo: \$ 72.518.161, Pasivo: \$ 13.898.568; GASA: Activo: \$ 50.119.074; Pasivo: 9.436.494. Los Accionistas de Arauco Argentina S.A. que no hubiesen asistido a la Asamblea Extraordinaria podrán ejercer su derecho de preferencia conforme art. 194 ley 19.550 por un plazo de 30 (treinta) días desde el último día de la publicación del presente aviso. Dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas de fecha anterior, podrán oponerse a la fusión. Derecho de preferencia y Oposiciones de ley: Av. Belgrano 687, piso 8, of.: 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10:00 a 17:00 hs. o durante la vigencia del aislamiento social preventivo y obligatorio decretados por el Poder Ejecutivo Nacional a aselegbsas@arauco.com. Autorizado según instrumentos privados actas de asambleas Extraordinarias de Arauco Argentina S.A. y Forestal Talavera S.A. de fechas 28/05/2020, de Forestal Nuestra Señora del Carmen S.A. y Greenagro S.A. de fecha 26/05/2020 y por acta de asamblea de Savitar S.A. de fecha 27/05/2020. Jorge Cañada T° 67 F° 462 C.P.A.C.F. Jorge Cañada - T°: 67 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2020 N° 24358/20 v. 24/06/2020

OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. Y A. Y GLENCORE CEREALES S.A.

CUIT OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.:33-50223222-9. CUIT GLENCORE CEREALES S.A.:30-58518052-8. Aviso Artículo 83 Ley General de Sociedades: OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A. incorpora por fusión a GLENCORE CEREALES S.A. Datos: a) OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.: Inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9149, del libro 39, tomo:- de Sociedades por Acciones, el 08.05.2009. Sede social: Av. Belgrano 485, 1° "3", C.A.B.A.; b) GLENCORE CEREALES S.A.: Inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3005, libro 97, tomo A de Sociedades Anónimas, EL 10.06.1981. Sede social: Marcelo T. de Alvear 584, piso 1°, C.A.B.A. GLENCORE CEREALES S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A., que aumenta su capital social a la suma de \$ 1.150.627.012. Valuaciones al 31/12/2019: OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.: Activo: \$ 53.466.412.932; Pasivo: \$ 39.202.866.753; GLENCORE CEREALES S.A.: Activo: \$ 274.445.030; Pasivo: \$ 192.823.118. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/2020. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A.: 30.04.2020; GLENCORE CEREALES S.A.: 30.04.2020. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la misma denominación OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A.C.I.F.I. y A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado actas de Asamblea de Oleaginosa Moreno Hermanos S.A.C.I.F.I. y A. y Glencore Cereales S.A. de fecha 30/04/2020 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2020 N° 24379/20 v. 24/06/2020

ROTOPLAS ARGENTINA S.A. - I.P.S. S.A.I.C. Y F.

Por Asambleas del 19/06/2020, y según compromiso previo de fusión del 19/06/2020, se aprobó la fusión por absorción de: a) ROTOPLAS ARGENTINA S.A.(absorbente),CUIT 30-69082706-5, insc.IGJ 06/05/97 N°4547 L°121 T°A de S.A.,sede social en Av.Santa Fe 951 Piso 2 CABA, la que aumenta su capital de \$ 805.784.410,00 a \$ 1.974.350.960,00.Al 31/05/2020: Activo:\$ 1.530.579.473,00; Pasivo:\$ 397.853.417,00. b) I.P.S. S.A.I.C. y F.(absorbida),CUIT 30-53589637-9, insc.IGJ 05/03/58 N°396 F°6 L°51 T°A de S.A.Nacionales, sede social en Av.Santa Fe 951 Piso 2° CABA.Al 31/05/2020: Activo:\$ 1.708.451.667,00; Pasivo:\$ 539.885.117,00.Recepción de

oposiciones: Escribana María Leticia Cacace, San Martín 793 Piso 5° Oficina A CABA, los días lunes, miércoles y viernes de 11 a 17 hs, dentro de los 15 días corridos desde la última publicación, por escrito y acompañando copia del instrumento de la acreencia.ESCRIBANA MARIA LETICIA CACACE, Matr. 5042, autorizada por ambas sociedades por asambleas del 19/06/2020. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 19/06/2020 María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 23/06/2020 N° 24463/20 v. 25/06/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría nº 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Baufe S.R.L. s/ Quiebra" (expte. Nº33066/2019), comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BAUFE S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-70779901-9) el día 12 de Junio de 2020. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, (Tel 4501-3493 -aosuna@live.com.ar), con domicilio constituido en Mercedes 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de Septiembre de 2020 en el horario de 12 a 18 horas. Las observaciones e impugnaciones ante el síndico vencen el 15 de Septiembre de 2020, y podrán ser contestadas hasta el 29 de Septiembre de 2020. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Octubre de 2020, y 26 de Noviembre de 2020, respectivamente. Se ordena a la fallida, y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio de 2020. Vivian Fernandez Garelo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 19/06/2020 Nº 24062/20 v. 25/06/2020

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA PENAL

EL JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL (Mendoza), Secretaría Penal, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes de las Secretarías Penal, Civil y Tributaria alcanzados por el artículo 17 del Decreto Ley Nº 6848/63 y de conformidad al protocolo establecido por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. El listado de expedientes comprendidos en dicha norma se encontrará a disposición de los interesados por el plazo de TREINTA (30) DÍAS en las Mesas de Entradas de las Secretarías respectivas sita en calle San Lorenzo Nº 89 de la Ciudad de San Rafael.- Publíquese por TRES (3) DÍAS en el B.O.R.A. y Diario Los Andes.- EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLAS Juez - CARLOS ARIEL BOLDRINI SECRETARIO FEDERAL

e. 23/06/2020 Nº 24521/20 v. 25/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA Y 49ª NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros 551, P.B., pasillo sobre calle Caseros), en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapición" (Expte. Nº 5341834), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Julia Viale o Julia Viale de Bessero a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28 de agosto de 2019. Fdo.: Dra. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez), Dra. Juez, María Natalia (Prosecretaria Letrada).

e. 22/06/2020 Nº 24386/20 v. 26/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, intima a Diagne Ngom (pasaporte A nro. 01540943) y Juan Leandro Ávila Santiago (DNI 95.317.036) a que, dentro del tercer día, a partir de la última publicación, designen abogado de su confianza en la causa de referencia, caso contrario, se les designará el defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, se los notifica de la posibilidad de presentarse de conformidad con lo dispuesto por

los arts. 73 y 279 del CPPN ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 6720/18 caratulada "N.N. y otros s/inf. Ley 22.362". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.-
Secretaría n° 3, 18 de junio de 2020.-
Sebastian Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 22/06/2020 N° 24311/20 v. 26/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Joel Albaroni Reyes Ortega –CI dominicana n° 223000873 y pasaporte n° 590034994) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, haciéndose saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en el marco de la causa n° 17340/18, caratulada "Reyes Ortega, Joel Albaroni s/ resistencia a funcionario público". Publíquese por el término de cinco días
Secretaría n° 3, 05 de junio de 2020.- Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 18/06/2020 N° 23852/20 v. 24/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Elizabeth Beatriz Junco -titular del DNI N° 27.031.609, nacido el día 20 de diciembre de 1978, de nacionalidad Argentina, domiciliada en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 1019 de esta Ciudad de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1166/2020, caratulada "Junco Elizabeth Junco s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 16 de junio del 2020, se resolvió sobreseerla por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24226/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Pablo Osvaldo Rojas Videla –indocumentado, nacido el 31/05/1989, de nacionalidad chilena, hijo de Pablo Rojas Reyes y de María Videla Gaete, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Sófocles N°5620 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1209/2020, caratulada "Rojas Videla Pablo Osvaldo s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de junio del 2020, se resolvió sobreseerlo en orden a que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24197/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

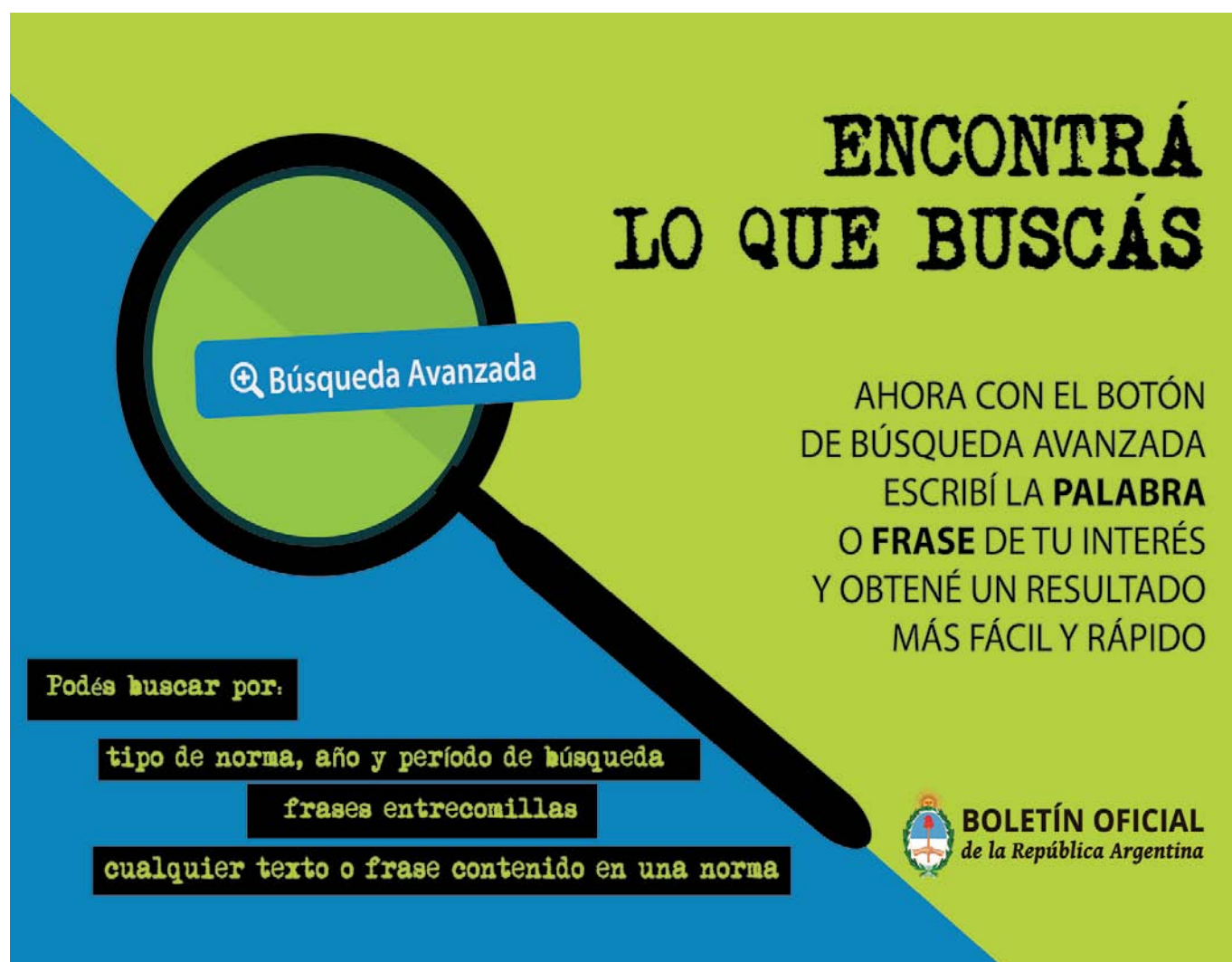
Se notifica a la Sra. José Ernesto Walton -titular del DNI N° 23.535.530, nacido el día 11 de enero de 1986, de nacionalidad Argentina, domiciliado en la calle Coronel Brandsen, N° 3711, localidad de Sarandí, Provincia de Buenos Aires-; que en el marco de la causa N° 1163/2020, caratulada "Walton José Ernesto s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 16 de junio del 2020, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 19/06/2020 N° 24225/20 v. 25/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr. Santiago R. Carrillo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Carlos Baraldo Trillo, sito en calle Tucumán 1381 P. 2º, de esta Capital Federal, comunica la existencia de la acción colectiva caratulada “CONTRERAS, ANDREA CLAUDIA ELIZABETH Y OTROS c/ PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN) Y OTRO s/ AMPARO LEY 16.986” (Expte. nro. CAF 9.921/2020), que tiene como objeto procesal las siguientes pretensiones: i] se declare la inconstitucionalidad de la Acordada CSJN 6/20 y las subsiguientes que prorrogaron su vigencia; ii] se ordene el inmediato restablecimiento de la prestación del servicio de justicia mediante la urgente y definitiva implementación, puesta en funcionamiento y aplicación de las modalidades de “teletrabajo” y asimismo se garanticen las condiciones de higiene y salubridad atento a las recomendaciones de la OMS; iii] se ordene al Poder Ejecutivo Nacional que declare a la justicia como actividad esencial. Asimismo, cita a comparecer -dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, computados a partir de la última publicación de los edictos- a los profesionales de la abogacía matriculados en el ámbito de la Capital Federal que pudieren considerarse afectados, a las asociaciones civiles que propendan a la protección de los derechos involucrados y al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF). Santiago R. Carrillo Juez - Carlos Baraldo Trillo Secretario Federal

e. 23/06/2020 N° 24532/20 v. 24/06/2020




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

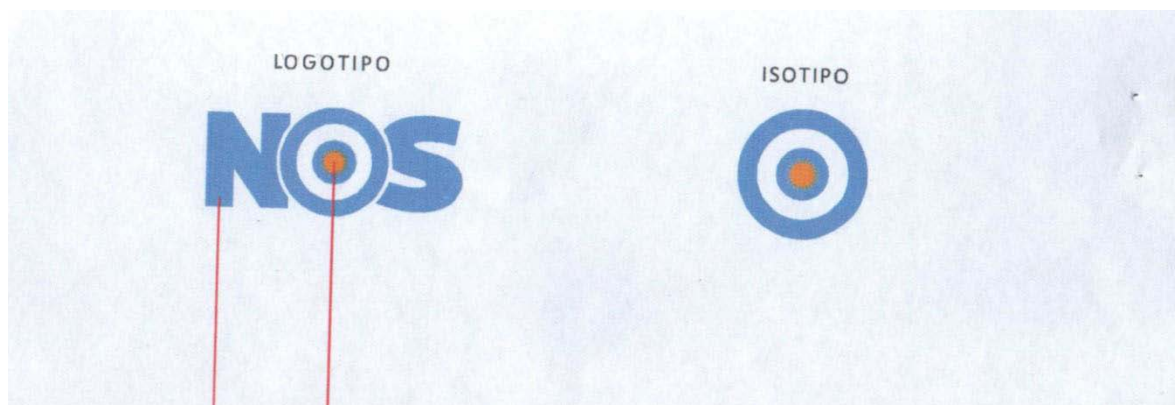
PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "NOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "NOS" -y símbolos que obran al pie-, que adoptó en fecha 11/02/2020. (Expte N° CNE 1167/2020). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 19 días del mes de junio del año 2.020.- Fdo.: Daniel E. Miranda, Prosecretario Electoral -Distrito La Pampa-.



e. 22/06/2020 N° 24350/20 v. 24/06/2020



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida